

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1828

Rancahua, septiembre 14 de 1828.

General Andrés Santa Cruz

Señor General,

Me he enterado por la carta que viene de escribirme el Sr. Doctor Passamán que V.E. debe restituirse en Bolivia para tomar las riendas del gobierno, y que, deseando procurar a sus conciudadanos todos los medios necesarios para el progreso de la ciencia, primera fuerza de la industria, del comercio y en consecuencia de la prosperidad de una nación, ella me faculta a comprometerme como profesor de botánica y ramas anexas. Un tal proyecto digno de V.E. es una prueba suficiente de amor que lleva a la patria, y que ella no desperdicia nada, de aquello que puede contribuir a la construcción de un pueblo tan favorecido por la naturaleza, que se erigió en nación, y que posee en si misma todos los elementos de riqueza y de grandeza.

Aunque la botánica, como ciencia, sea considerada por muchos un objeto de lujo y de pasatiempo, no es menos importante, la cual se vuelve fuerte por ser de utilidad indispensable, sea para el conocimiento exacto de producciones vegetales, sea para la aplicación que se puede hacer en agricultura: es a la botánica que debemos una infinidad de descubrimientos muy importantes que hacen en este momento el objeto principal del comercio de muchas regiones; es por los trabajos agrícolas que un pueblo se procura su bienestar obteniendo del suelo que habita, la satisfacción de sus necesidades y envía a regiones lejanas el excedente del producto cuyo intercambio genera un progreso muy rápido, que la civilización la toma infelizmente como primer objetivo.

No conociendo en detalle las intenciones de V.E., me limito a estas reflexiones generales, ofreciéndome responder categóricamente a las preguntas que ella me quisiera hacer sobre la manera de enseñanza, la fundación de una escuela práctica, el establecimiento de un jardín botánico y de agricultura y las diferentes comisiones que el Gobierno creyere poder confiarme a la medida y fin que las circunstancias exijan.

Hago propicia esta ocasión para testimoniar a V.E. los sentimientos del más alto aprecio y consideración con los cuales tengo el honor de ser de V.E.

Muy humilde y muy obediente Servidor

Charles Bertero
Médico Doctor

Nota.-Las siguientes dos notas, se desarrollaron durante el desempeño del Mariscal Santa-Cruz, como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Perú, cerca del Gobierno chileno.

Valparaíso y octubre de 1828

Señor D. Martín Jorge Guise

Almirante de las fuerzas navales del Perú

Mi muy apreciado Señor y amigo:

He sabido aquí, que le Gobierno de aquella República está actualmente haciendo las más empeñadas preparaciones para sostener una guerra por mar y tierra.

Esta noticia es lo que me ha inducido a proponer por vía de U. a ese Gobierno, la compra de la Corbeta de guerra “Independencia”, montando 27 cañones largos de calibre de a 12. Este buque se acaba de recomponer en estos días, bajo de mi inmediata inspección, y por los peritos que lo han examinado desde entonces se lo han pronunciado muy superior de su clase; y como también mi meditada campaña sobre las islas orientales ha caído a tierra, me ha autorizado a ofrecer su venta barata y ventajosamente a ese Gobierno, si acaso dispusiese a comprarlo. Incluso remito a U. la copia de su inventario y el certificado del constructor naval de aquí, tocando a su actual estado; y para la mejor información del Gobierno puedo decir a U. que en caso de admitir la compra, el expresado buque será entregado aquí en Valparaíso, por la cantidad de \$ 45.000 corrientes, con todo su armamento completo, y en el Callao con una tripulación de 120 hombres, enganchados para servir por seis meses, por la de \$ 60.000. Pero si ninguna de estas propuestas encontrase la aprobación del Gobierno; y sin embargo, siempre estuviera inclinado a contratar bajo de otro aspecto, está a su objeción hacer alguna de su parte, que si fuera admisible, será aceptada sin demora por los dueños. Me aprovecho de esta oportuna ocasión para saludar a U. con mi más atento respeto y el mayor aprecio, y espero que se valdrá U. de la primera oportunidad que se presente para contestarme sobre este asunto manifestándome la resolución de su Gobierno con respecto a ello. Entretanto soy de U. afectísimo seguro servidor y amigo.

Q.B.S.M.

CARLOS W. WORSTER

Es copia Riva

INVENTARIO DE LA CORBETA INDEPENDENCIA

Palas masteleros, y vergas completas.

La Jarcia y motonería id.

Anclas.

Dos de ajuste de 30 quintales.
Idem de esperanza 18 id.

Amarras.

Un cable de 20 pulgadas.
Id id de 13 1/2 id.
Id cadena de 1 3/8 id.
Id id de 1 1/8 id.

Botes.

Una Lancha de 30 pies quilla.
Id Bote de 28 id.
Id id de 22 id.
Una Chalupa de 19 id.

Toneladas y Pipas.

Doce mil galones.

Velamen.

Dos mayores.
Dos gavias.
Dos juanetes mayores, y un sobre id.
Una vela de Eslay mayor.
Una id de id gavia.
Una id de id juanete mayor.
Dos Alas de gavia.
Dos id juanete mayor.
Dos Trinquetes.
Dos Velachas.
Dos Juanetes de proa, y un sobre.
Dos Tokes, y dos Trinetillas.
Un Peti-foh.
Dos Arrastraderas.

Dos Alas de Velacho.
Dos id de Guante de proa.
Dos Sobre mesanas.
Dos Juanetes id, y dos sobres id.
Dos Cangrejas, y una id de temporal
Una Vela de Estay, mesana.
Una Toldilla.

Nota.- Este inventario es corto respecto a lo que tiene el buque; pero casi todas sus velas aquí expresadas son nuevas.

CARLOS W. WORSTER

Es copia Riva

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, julio 1° de 1828

Nosotros los infrascriptos hoy día a la fecha hemos pasado a bordo de la Corbeta “Independencia” para inspeccionar una cuaderna nueva diagonal, que se acaba de hacer en dicho buque, uniendo por medio de gruesos trancones longitudinales, curvar y abrazaderas, las bocas de ambas cubiertas a los costados cuya obra ha dejado este buque muy suficiente y en estado capaz de ocuparlo en el servicio de la República. Con respecto a su arboladura, jarcia pendiente y de labor, velamen, amarras y embarcaciones menores, todos están en buen estado de servicio.

En consecuencia consideramos que bajo de todos respectos el dicho buque se halla fuerte y en estado de emprender cualquier campaña a que fuere destinado. Valparaíso y julio 1° de 1828.

David Romaffet Capitán del Puerto.
Comandante Toribio Idalgo.
Comandante de Arsenales Nicolás Noe.
Constructor naval Tomás Gomes.
Maestro de carpintería.

Es copia Riva

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Perú 6 cartas
DEL RIO, MANUEL

Lima, junio 2 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General y amigo:

Estando gravemente enfermo me remitió el Señor Riglos la favorecida de U. de 11 de abril, y ahora tres días recibí otra de 24 del mismo, que contesto juntamente, rogándole disimule mi silencio, aunque no ha sido tan largo como dice, pues esta es la segunda que le escribo.

Oficialmente se comunica a U. cuanto merece atención: y los papeles públicos que se le acompañan, le instruirán de los asuntos domésticos y exteriores; porque, a la verdad, ellos contienen todo lo más notable que se sabe sobre Colombia y Bolivia.

En testimonio de nuestra confianza, anunciaré a U. bajo de ella, que no estoy muy satisfecho del modo con que se están manejando nuestros negocios en Bolivia. Los extravíos y los errores políticos se multiplican sucesivamente: y es de temerse que si no se enderezan, consigan Sucre y sus prosélitos, formar contra nosotros una oposición nacional.

Los primeros pasos del General Gamarra han sido, declarar por sagrada la persona de Sucre, y protestar al Gobierno provincial, de Chuquisaca sobre cualquier atentado que se cometiere contra ella. Esta medida dictada en los momentos que la revolución ardía en esa ciudad, ha desangrado a los que tuvieron parte en ella, y no le ha granjeado partidarios entre la facción de aquel General. Finalmente, después que supo que se había sofocado en movimiento de Chuquisaca, se ha avanzado a nombrar por su propia autoridad un Ministro Plenipotenciario cerca de Sucre para entrar en negociaciones, cuyas bases ignoramos. Todo esto, bien puede atribuirse a estratagemas; pero U. no me negará, que ellas nos exponen a consecuencias perniciosísimas en la opinión pública, y a serias responsabilidades.

¡Cuánta falta se habría evitado, si U. hubiera dirigido esa empresa!

Entre los impresos oficiales encontrará U. algunos “Mercurios” relativos al Señor Vidaurre, los que me excusan de referirle los pormenores de ese suceso.

Consérvese U. bueno mí General, y créame que es y será uno de los más leales y reconocidos amigos, su afectísimo servidor.

MANUEL DEL RIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima y julio 23 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Nada se dice a U. de oficio, sobre nuestros negocios políticos, porque sería duplicar las relaciones insertas en los periódicos oficiales y particulares que le acompaño, y son las únicas muestras que el Gobierno tiene de ellos hasta el día. Empero, solo disiento con los periódicos con la proximidad de una guerra con Colombia. A mi ver, nuestras diferencias van a soldarse; antes de dos meses, por medio de negociaciones amistosas. Sin embargo que la hiel que los escritores públicos de ambos países derraman en sus producciones y del insano deseo con que algunos quieren que nos rompamos los cascotes.

Privadamente diré a U.; que ayer mañana recibimos pliegos oficiales de Villa, en los que nos asegura, que su comisión iba surtiendo efecto, y que de todos los encargos que llevó, solo tenía pendiente el relativo a la despedida de Armero, y que no desesperaba; vencer las dificultades que se le oponían, para arribar a una aquiescencia cordial y pacífica.

Aunque mi opinión particular, no puede servir de peso, para inclinar a otros, a que disipen sus recelos sobre la referida agresión, me atrevo a proponer a U. los fundamentos en que me apoyo para no creerla.

El General Bolívar no goza hoy en Colombia la octava parte del concepto que merecía, cuando peleaba por la Independencia; y lo prueba muy bien, el tener contra si la mayoría de los representantes de la Convención, incluso los de Caracas, que han sostenido fuertemente el que se establezca el federalismo, que aburría el General Bolívar.

Para emprender una campaña, era preciso que trajera del Norte tropas y recursos; pues en el Sur, a pesar de los increíbles esfuerzos de Flores, y de las repetidas contribuciones que ha echado a los pueblos, no han sido bastantes para organizar 2000 hombres mal pagados, y peor equipados ¿Ni cómo podrían transportarse por tierra tropas; desde Venezuela a Guayaquil, sin inmensos gastos y mucha movilidad? ¿Y cómo se hace ambas cosas? El acto que verá U. inserto en el N° 61 de la Prensa, le manifestará a U., mi General, cuales son las medidas que es preciso tomar en Colombia, para cubrir en alguna manera las atenciones públicas, sin haber llegado el caso de emprender la guerra.

Por otra parte, U. ve, mi General, que si al principio del año 26, pudo darnos el General Bolívar un golpe de mano. ¿Cómo lo conseguiría hoy, después que sus subalternos se han avanzado a imitar las pasiones de deprimir al Ejército, y a pintarnos a todos con los más horribles colores? Pero volviendo al acto no calcula U. que cualquier peruano, al leerlo, dirá: ¿si el General Bolívar compele con tanta ferocidad a los colombianos, a quienes dice, que ama, como a su propia vida, qué haría con nosotros, exigiéndonos grandes créditos y teniendo venganzas que satisfacer? Y aunque a los desvalidos y miserables no los comprendiese, no por eso dejar de tener muy presentes que ha otros muchos se les ha hecho contribuir con su persona, deportándolos a servir en Colombia.

En fin, mi General, Bolívar no ignora la fuerza que tenemos; y que los tres Departamentos del Sur de Colombia están desesperados, y que si los dos mil hombres que los guarecen, vienen sobre nuestro territorio, al momento nuestra escuadra conducirá otros tantos de los nuestros, que se han pedido al Sur, para desembarcarlos sobre Guayaquil en este caso.

Ya verá U. en el “Mercurio”, quienes son los Diputados de Lima. Pando salió por una casualidad; y antes de seis días va a cargarlo de oprobio el mismo pueblo que lo eligió, porque en el correo que llegó ayer, ha venido un impreso de Guayaquil que inserta copia de una carta escrita por él a favor de Don Simón.

Yo presumo, que fue dirigida a Héres en el año anterior.

También ha tenido U. sus votos para Diputado. El Señor Presidente se halla en Junín: yo creo que está atacado de hidropesía.

Pellicer queda enfermo, y ofrece a U. sus respetos; y yo la invariable amistad con que soy siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

MANUEL DEL RIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 21 de 1828

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

El pueblo de Bolivia ha proclamado a U. su Presidente y le espera con la mayor impaciencia, según verá U. por la copia de la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido y acompañado a U. confidencialmente.

Dirigido por los sentimientos de mí corazón y por la muy ingenua amistad que profeso a U. le diré que esta nueva me ha melancolizado, pues yo no deseaba ver a U. tan pronto encargado del peso de la administración. Las circunstancias son tan apuradas en ese país como en este que es imposible hacer el bien sin causar antes algunos males.

La guerra que el General Bolívar nos ha declarado va a ser trascendental a Bolivia que se encuentra agotada enteramente de recursos y las primeras providencias que U. tendrá que dictar deben ser por necesidad vigorosas para sacarlos. Dejo a penetración de U. los desagradados que ellas producirán y otras dificultades que son consiguientes a la

regularización de un pueblo que acaba de posesionarse por primera vez de sus derechos y carece de un código propio para regirse.

Adjunto a U. algunos impresos de Guayaquil que he recibido esta noche.

Esta es la sexta carta que he escrito a U. mientras yo no he recibido más que una.

Ofrezco a U. mi corazón pues soy su invariable amigo y seguro servidor.

MANUEL DEL RIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima y noviembre 16 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

He recibido la amable carta que se sirvió escribirme el 18 de octubre y entregado a los Señores Zamudio y Riglos las que vinieron inclusas para ellos.

Todo lo que es público y de bulto lo encontrará U. en los impresos que se le dirigen por el Ministerio; pues en ellos se encierra el círculo de nuestra política actual. De lo privado diré que las cosas han variado poco o nada después de su ausencia.

El Señor Pando va a ser nombrado Plenipotenciario por Bolivia, y parece que Vizcarra entrará en el Ministerio de Hacienda.

El General Gamarra aún no parece. La Fuente debe venir al Ejército a pesar de que resiste fuerte y abiertamente. El hombre se tundido por su presunción de conocer el mundo.

La campaña no se abrirá por ninguna de las dos partes antes de marzo próximo; pues ya las aguas están encima.

De U. mí General muy suyo de corazón su agradecido amigo.

MANUEL DEL RIO

Incluyo unos impresos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima y noviembre 29 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y mi amigo:

El Señor Zeballos dador de esta, entregará a U. también una carta del Señor Vice-Presidente y un paquete de impreso que yo le remito. Ellos impondrán a U. de los últimos acontecimientos más notables que han ocurrido en Colombia en todo septiembre pasado.

Por cartas particulares sabemos, que al siguiente día de la rebelión de los Artilleros, había dispuesto el General Bolívar, que marchasen dos cuerpos a engrosar la División de Flores, que gravita intolerablemente sobre los Departamentos del Sur, harto esquilados ya con las violentas exacciones que sufren. El modo de sacarlas es tan atroz, que no da lugar a la más meditada evasión, pues, esta maniobra la ejecuta la fuerza armada exigiendo a los que se llama contribuyentes la pensión que se les impone, bien en dinero, o en especie, cuando saben que no lo tienen.

El General Gamarra aún permanecía en Arequipa el 20 del que rige, acabando de equipar su División, para la que había conseguido 180 pesos en dinero y barras; probablemente no la tendremos frente al Callao hasta el 3 o 4 del entrante.

En Jauja se está formando una nueva reserva, y en los Departamentos se recluta con actividad.

La semana entrante marcha Pando para Bolivia, Don Dionisio Viscarra a sido nombrado Ministro de Hacienda.

Entregué inmediatamente a la Señora Salazar la cartera de U.

Pasabáseme decir a U. que en la próxima semana mandará el Gobierno en comisión a esa República a Don N. García, oficial de marina del Perú, quien llevar instrucciones y pliego para U.

Finalmente, mi General, nuestra situación cambiará enteramente de aspecto; y sabremos bien de todo, si obramos con más energía.

El gobierno ha aplaudido mucho, mucho las comunicaciones de U. señaladas con los números 33 y 34 y particularmente lo que pasó U. a ese Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los Señores Pellicer y Charun y Urquiza saludan a U. cordial y afectuosamente; del mismo modo que su ingenuo amigo y seguro servidor.

MANUEL DEL RIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima y diciembre 1º de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General y amigo:

Con el hijo de Ortiz Zeballos escribí a U. el 29 del pasado dándole aviso de las cosas notables que había hasta esa fecha y acompañándole algunos impresos.

Después nada ha ocurrido interesante, pues ni han llegado correos en este intervalo, ni en nuestras prensas se ocupan actualmente en otra cosa, que en combatir el nombramiento de Don Dionisio Viscarra para Ministro de Hacienda. No sé, si he dicho a U. anteriormente, que este cargo se había conferido a Pando, quien lo renunció, después de que quince días antes de comunicárselo oficialmente presentó su consentimiento, y lo ratificó contestándolo así al responder de aquel modo.

Hoy ha llegado buque de Islay con tres días de navegación; y todavía las tropas del General Gamarra no parecían en ese puerto.

Por el último correo de Valles se recibió de oficio en este Ministerio la adjunta proclama que he copiado de la original, que el Comandante de las Avanzadas del Ejército de Colombia pasó al de las nuestras en un pliego cerrado que contenía algunos ejemplares.

Diviértase U. mí general, y crea siempre como uno de su más agradecidos y mejores amigos; no omitiendo ocasiones en que mandar a su afectísimo seguro servidor.

MANUEL DEL RIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 Edecán y Secretario de Bolívar 1 carta
DEMARQUET, CARLOS ELOY

Lima y agosto 5 de 1828

Excmo. Señor Gran Mariscal

Don Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia

Mi muy respetado General:

He llegado aquí el 25 del corriente. Mi misión ha tenido por objeto los intereses del Perú y de Colombia: ¡La Paz! No dude que se alcanzará este bien bajo los auspicios de una administración como la actual, de cuyo resultado la buena fe es la mejor garantía.

Los papeles públicos han instruido a U. de los primeros pasos preliminares practicados ulteriormente en Piura.

Yo pensaba tener el honor y la particular satisfacción de ofrecer personalmente mis respetos a U.; pero he tocado algunos inconvenientes. Me es por otra parte urgente volver al Cuartel General de S.E. el Libertador. Últimamente mi mala suerte no me permite gozar una complacencia muy deseada por mí, y así es que me tomo la libertad de escribir a U. para manifestarle el pesar mío.

El Señor Estenos, amigo de U., que pudiera marchar para Bolivia, según he sabido, me ha ofrecido expresárselo así, en el caso de realizar su viaje, como también dar a U. cuantas noticias apetezca saber de Colombia y del Presidente. Aprovecho de esta feliz ocasión para remitir a U. una carta del Libertador escrita a U. desde la Barranca, dos leguas al Norte de Guayaquil.

El Libertador ha celebrado entrañablemente la acertada elección de los bolivianos, y felicita a esa República, y a U. por los bienes que van ha resultar a ese país, a quien él desea todo género de prosperidades, bajo el Gobierno de U., y a la sombra del código que afianza sus libertades. El Libertador y Colombia han padecido indeciblemente en estos últimos años; pero la constancia ha triunfado de todo. Las facciones han expirado por sus propios esfuerzos, y en fin pueden esperarse días más prósperos para Colombia. U. ha visto por los periódicos el desenlace de todas las maquinaciones, y habrá observado con placer que el Libertador ha vencido a todos sus enemigos interiores sin ocurrir a las armas. A no ser por 60 % asesinos que recibieron el premio de sus crímenes y fueron enviados al cadalso por los tribunales, no ha habido sangre derramada. El Coronel Obasul ha cedido a las insinuaciones de la razón, Y Pasto ha dejado de ser el teatro de la insurrección. Ha sido menester sufrir, trabajar mucho para alcanzar el feliz término de los disturbios. El Congreso se reunirá los primeros días del año entrante, y es probable, que un dicho avenimiento entre Colombia y el Perú sellará la obra, y cicatrizará la llaga abierta por pérfidos desnaturalizados enemigos de la felicidad, americanazos que han experimentado ya, en este país, hasta donde llegaba su impotencia.

Pienso salir para Guayaquil dentro de dos o tres días, y en cualquier otra parte estaré siempre dispuesto a acreditar a U. mí veneración y amistad, y en este concepto me permitirá U. la confianza que me tomo al decirle con los sentimientos de la más distinguida consideración, de U., muy obediente servidor y respetuoso amigo.

DEMARQUET

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 25 de octubre 1828

Nº 21

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú,
cerca del de la República de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Con diferencia de horas he recibido el día de ayer las notas de U. señaladas con los números 22, 23, 30 y 31.

Presumo que algunas de ellas se han extraviado, del mismo modo que otras remitidas a U. por este Ministerio.

Soy de U. su muy atento seguro servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 25 de octubre 1828

Nº 22

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú,
Cerca del de la República de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Tengo el honor de acompañar a U. seis ejemplares del manifiesto que el Gobierno del Perú ha dado en contestación al publicado por el General Bolívar sobre los motivos que tiene para hacerle la guerra.

Reitérome de U. atento obediente servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 25 de octubre 1828

Nº 23

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario
del Gobierno del Perú cerca del de Chile

Señor:

Las noticias desfavorables al Perú que se leen en los periódicos de esa República, manifiestan que se ignoran en ella el verdadero estado militar y político de la nuestra. Previendo este Ministerio que U. así para contradecirlas, como para fijar su concepto, necesitaba estar al corriente de los negocios de su patria, se ha tenido cuidado de comunicárselos en cuantas ocasiones seguras se han presentado.

Pocos días después que se dirigió a U. la nota Nº 20, se recibió una por extraordinario una del Coronel O'Leary fecha en Quito a 31 de agosto, y acompañada de copia de la credencial que en 31 de julio le había mandado extender el General Bolívar, autorizándolo para celebrar un armisticio que sirva de preliminar a la paz que él mismo ha alterado declarando solemnemente la guerra veintisiete días antes.

El gobierno creyendo como debía que esta negociación era una red que se tendía a su buena fe y a sus constantes anhelos de restablecer la paz, se ha denegado a aceptarla, mientras que no se le manifieste las bases sobre las cuales ha de fijar aquella.

Consiguientemente subsistiendo la necesidad de permanecer en un estado hostil y de aglomerar nuestras fuerzas en el Norte, se han remitido transportes al Sur para conducir a Payta todas las que se hallan al mando del General Gamarra, y quedaban parte en Puno y parte en el Departamento de Arequipa a principios de octubre. Ellas probablemente llegarán al Cuartel General del 10 al 15 de noviembre, y entonces se decidirá irremisiblemente si debemos tomar la ofensiva.

Para precavernos de cualquier revés se ha mandado que se organicen otros cuerpos en el interior a fin de contar con una reserva para repararlos.

Bolivia pues ha sido completamente evacuada y todas nuestras promesas fielmente cumplidas. Este comportamiento y la identidad de nuestra causa con la suya nos da una esperanza infalible, para creer que obrará en defensa de ella y de nosotros, si desgraciadamente empeorasen las circunstancias.

A la verdad por ahora no lo tememos, pues las fuerzas son muy inferiores en número, moral y disciplina a las nuestras, y las dificultades que el General Bolívar encuentra para sostenerlas y sufocar la discordia intestina, obran poderosamente en nuestro favor.

Es indudable que nuestros apuros pecuniarios son grandes en la actualidad, pero se advierte una disposición recomendable en los pueblos en resignarse a sobre llevar los sacrificios que se les exigen para librarlos de la odiosa dominación que les amenaza.

Tengo el honor de suscribirme de U. atento obediente servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 5 de noviembre 1828

Nº 24

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú,
Cerca del de la República de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Esta mañana ha llegado el correo de Valles, trayéndonos noticias del Ejército hasta el 15 del pasado. S.E. el Presidente tomó el mando el 11 y todos los cuerpos le habían recibido con el mayor entusiasmo y expresándole su deseos de marchar contra el enemigo.

La fuerza de estos, según las noticias más seguras que se habían adquirido, asciende a tres mil quinientos hombres. Para reforzarlos, se mandaron venir de Bogotá los Escuadrones de la Muerte y de la Guardia de Páez y estando a la mitad del camino se les hizo retroceder a toda prisa por haber brotado un movimiento sedicioso en el interior.

El General Santander y los Diputados Soto y Azucro, han desaparecido de Ocaña; se cree que se les ha llevado presos a algún lugar distante.

Dentro de cuatro días, entrará en esta Capital el Señor General Gamarra quien quedaba el 28 del pasado en Arequipa para embarcarse con su División para el Norte. Los papeles que acompañan instruirán a U. de otras ocurrencias.

Reitérome de U. con la mayor consideración su atento obediente servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 4 de noviembre 1828

Nº 25

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú,
Cerca del de la República de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Se ha recibido en este Ministerio la nota de U. número 32 en que se sirve comunicar haberse concluido la paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, del modo más ventajoso a aquella, según se manifiesta en la copia de la minuta de los artículos del convenio que U. se sirve incluir a su citada nota.

Protéstome de U. y con el mayor aprecio su muy atento obsecuente servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 4 de noviembre 1828

Reservada

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del de Chile

Señor:

Apenas brotó la revolución de Chuquisaca en el mes de abril último, cuando el General Sucre mandó a Cobija con su equipaje a su Edecán Alarcón, quien se embarcó para Valparaíso en un buque de guerra inglés. Parece que llevó algunas instrucciones para granjear prosélitos a Bolívar en esa República, y proporcionarle recursos para que vuelva a dominar a Bolivia y al Perú.

Según avisos positivos Alarcón quedaba en Valparaíso en 27 de octubre trabajando fructuosamente en llenar su comisión, y tenía embarcados a muchos chilenos y extranjeros con promesas y pinturas exageradas sobre el poder y medios de que su Señor dispone para conservarlo. Y también sea con este arbitrio o con el dinero que haya llevado o conseguido allí, lo cierto es que unos ingleses dueños de la Corbeta Independencia que perteneció a la Escuadra de ese Estado, lo están equipando, y han gastado en componerla treinta mil pesos para llevarla a Guayaquil.

Extraño es a la verdad que en ese pueblo amigo, identificado en principios e intereses con nosotros, y sujeto a sufrir los mismos males que en el Perú, si llegara a ser sojuzgado por el General Bolívar, se tolere que extranjeros especulen en facilitar a aquel, elementos para que nos haga la guerra.

Así S.E. me manda decir a U. que informándose más circunstancialmente de estos hechos, haga a ese Gobierno una reclamación en el sentido de esta nota.

Soy de U. muy atento servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 11 de noviembre 1828

Nº 27.

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú,
Cerca de la República de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Hoy ha sabido S.E. el Vice-Presidente, que una Fragata y dos Bergantines de guerra de la República de Colombia han salido del puerto de Cartagena para estos mares a fines de agosto último. Penetrado S.E. de que si el enemigo llegara a obtener la preponderancia marítima, durante la contienda en que se halla empeñado el Perú obstruiría nuestros recursos, ya disminuyendo los impresos, ya impidiendo socorrer al Ejército con celeridad y

economía, ya afligiendo las costas con repetidos desembarcos y degradaciones, me han mandado escribir a U. para que solicite de ese Gobierno, que facilite, mientras dure la presente lucha, el Bergantín “Aguiles” armado y tripulado en cuyo caso la satisfacción de los gastos será de cuenta del Perú, o bien para que se allane a venderlo, bajo la estipulación de ser pagado en el primer año de paz.

S.E. el Vice-Presidente considera, que por extrañas que pudieran parecer a primera vista esta propuestas a aquel Gobierno, no desconocerá ni la situación difícil en que se encuentra el del Perú en la actual crisis política, ni que en la causa que defienda se ventilan los intereses más caros del Continente Americano.

Habiéndose instruido posteriormente a S.E. de que la Corbeta de guerra “Independencia”, sobre que he hablado a U. en nota de 4 del corriente, se contrata en Valparaíso por agentes del General Bolívar, y que este buque debía hacerse pronto a la vela, me manda incluir a U. copias de las propuestas reconocimiento e inventario de él, dirigidas por sus dueños desde Valparaíso al Ministro de la Guerra.

Queriendo S.E. instruirse con seguridad del estado del Buque y su apresto, para hacer proposiciones en el caso de decidirse a comprarlo, ha resuelto que con todo este objeto pase a Chile el Capitán de Navío Don Manuel García y que en el ínterin procure U. hacer las indagaciones convenientes para el mejor éxito de este asunto, y se aproxime a los interesados en la venta, para explorar si existe el comprometimiento de que hablo a U.

Tengo el honor de reiterarme de U. con la más alta consideración su muy atento servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 11 de noviembre 1828

Nº 28.

Señor Ministro Plenipotenciario del Perú,
Cerca del Gobierno de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Al momento que el Señor Don José Riglos presentó en este Ministerio la nota de U. Nº 29, acompañada del documento que acredita haber U. pagado sesenta y dos pesos por el importe de la traslación de los telares desde esa Capital hasta Valparaíso y franqueándoles cien pesos por vía de auxilio y con cargo de reintegro a los fabricantes Goliat y Baños, se

expidió la orden respectiva para que por la Tesorería se entregasen dichas cantidades al referido Señor.

Tengo la honra de avisarle a U. y de suscribirme con el mayor aprecio su atento servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 30 de noviembre 1828

Nº 29

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Chile

Señor:

Recibí y elevé al conocimiento de S.E. el Vice-Presidente de la República las muy apreciables e importantes notas de U. marcadas con los números 33 y 34, y de su orden doy a U. las gracias por el noble interés y depurado patriotismo con que desempeña la honrosa comisión que el Gobierno le confió cerca del de esa República.

Sírvase U. aceptar las distinguidas consideraciones con que me repito su atento servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 30 de noviembre 1828

Nº 30

Señor Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del

Gobierno de la República de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

En nota 11 del que expira, y bajo el N° 27 anuncié a U., que le Capitán de Navío D. Manuel García iba, de orden Suprema a esa República, a noticiarse del estado en que se halla la corbeta “Independencia”, para que el Gobierno pudiera proponer su compra a los propietarios, en el modo que estimase más conveniente. Y al fin de que García desempeñase su comisión fructuosamente, se le han dado por el Ministerio de la Guerra las instrucciones siguientes.

“Instrucciones que deberán servir al Capitán de Navío D. José María García en el desempeño de la comisión de que va encargado a la República de Chile. 1° Habiéndose ofrecido al Gobierno por D. Carlos Guillermo Boosterd en venta la corbeta de guerra “Independencia”, en los términos que aparecen de la propuesta que se acompaña con el inventario y reconocimiento del buque, practicará este por sí, para cerciorarse de que si la obra nueva de que se habla está arreglada a lo que expresan los peritos, y verificado el examen del casco, arboladura, jarcia, velamen, y cuanto constituya su apresto, instruirá al Gobierno a cerca de su estado, vida y valor. 2° Como en el inventario no se incluye la artillería, expresará, si entra en el precio en que se ofrece el buque y cuál es su número, tamaño, calibre, estado, montaje y dotación. 3° Reconocerá igualmente la fragata inglesa de guerra la Doris, que se halla en venta, y practicará iguales diligencias informará con el resultado. 4° Cuando los buques citados no aparezcan útiles por su estado de vida y valor, o por el mucho costo que vendrá su reparo y apresto, verá si se venden separadamente sus mástiles, y la artillería de la Doris, así como la de la corbeta francesa “Cometa”, y sus pertrechos. 5° Reconocerá también el “Lautaro”, y verá si sus palos pueden convenir a la Fragata Presidente, y otro de los buques de guerra nacionales, como también los de la expresada corbeta. 6° Hará diligencia para conseguir de dicho buque, mil quinientos lingotes de hierro para lastre, los que según noticias se vendían a cuatro reales, y aún pueden lograrse en menos. 7° Solicitará un fogón de hierro para la corbeta de guerra “Libertad”. 8° se le encargará con especialidad calabrotos, desde seis a once y media o doce pulgadas, y un surtido de piezas de jarcia, desde cinco a una pulgada. 9° Inmediatamente después de su arribo se pondrá en comunicación con el Señor General Santa-Cruz Ministro Plenipotenciario de este Estado cerca del Gobierno de Chile, quien ha recibido instrucciones para negociar el Bergantín “Aguiles”, y de cuyo conocimiento pende cualquier contrato que pueda entablarse con los referidos buques, y desde luego en su acuerdo podrá proceder al ajuste y compra de los masteleros y artículos navales que juzgue útiles, tanto de los expresados, como de otros que encuentre en el país. 10° Necesitándose dos mil fanegas de cebada para la caballería del Ejército, hará diligencias por su adquisición y flete a precio cómodo, contratando este último para el Callao o Payta; según la ventaja con que se ofrezca. 11° Hallándose encargado el citado Señor General de remitir los caballos del Estado que se hallan en Chile, se entenderá con él a cerca de su pronto embarco, procurando en el flete las mismas circunstancias, que se previenen para el grano en el artículo anterior. 12° se espera del celo, actividad y conocimientos de este Jefe, que desempeñará la comisión que se le confiere con la mayor prontitud y economía. Lima noviembre 29 de 1828. Rafael Jimena”.

Y a fin de que U. se sirva cooperar el cumplimiento de ellas, se le autoriza, para que en su vez pueda garantizar a nombre del Gobierno la compra de los referidos artículos navales, de guerra, y demás especies que se expresan en las instrucciones.

Soy de U. con el mayor aprecio su atento y seguro servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 30 de noviembre 1828

Señor Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del
Gobierno de la República de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Triplicada del 23 de julio N° 13

Señor:

Tomando en consideración el Gobierno la necesidad que manifiesta U. de ocurrir prontamente por los cincuenta y nueve caballos que han quedado en esa República de las que se comprarán para el servicio de esta, me manda decirle, que no siendo posible que la Fragata “Monteagudo” vaya a conducirlos, se sirva disponer, que se trasladen al Callao, fletando un buque, o pagando el flete de cada caballo, si de este modo pueden traerse con menos gasto.

Sobre todo S.E. recomienda a U. que la remisión se verifique con la economía posible.

Tengo el honor de suscribirme de U. muy atento seguro servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 1 de diciembre 1828

N° 31

Lima a 30 de mayo de 1828

Nº 1

Señor Ministro Plenipotenciario del Perú
Cerca de la República de Argentina.

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

En la mañana de hoy he recibido las notas de U. señaladas con los números 2 y 4 y son las únicas que han llegado a este Ministerio después de la salida de U.

Presumo que este defecto provenga más bien de un equívoco en la numeración que de extravío; pues era natural que acompañara el número 3.

La primera ha sido transcrita al Ministerio de la Guerra, para que disponga sin retardo el pago del importe del fogón; y la segunda remitida al Congreso, juntamente con el proyecto de colonización incluso a ella. Oportunamente se transmitirá a U. lo que resolviese.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme a U. con la mayor consideración su atento seguro servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 30 de mayo de 1828

Nº 2

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú
Cerca del de la República Argentina

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Escrita ya mi nota Nº 1 recibí la de U. marcada con el número 5 acompañando copia de las proposiciones que han hecho a U. los fabricantes Don Santiago Heits y Don Esteban Jolend, para que se sirviese transmitir las al Gobierno, y examinadas por este detenidamente, me ha mandado contestar a U. para inteligencia de ellos lo siguiente.

1°.- El Gobierno se compromete a franquear a Don Santiago Heits y a Don Esteban Jolend, un edificio cómodo en una ciudad interior para que plantifiquen su establecimiento.

2.- Les permitirán que empleen a los individuos que se destinen al establecimiento bajo la condición que proponen.

3.- Celebrará con ellos una contrata para vestir al Ejército conforme a las condiciones que proponen.

4.- El transporte de las máquinas y telares será costado por el Perú desde Santiago hasta el punto de su establecimiento.

5.- U. intervendrá en la contrata que se haga para la traslación de los telares y máquinas hasta el puerto del Callao, y con el aviso de su importe será satisfecho inmediatamente por la Tesorería.

6.- A la llegada de los contratistas a esta Capital, el Gobierno procederá a ajustar con todas las formalidades legales los capítulos que de su orden he indicado a U. para inteligencia de los interesados.

U. deberá asegurarles que el Gobierno peruano les cumplirá religiosamente cuanto estipule, pues además que su política es dar franca entrada a los extranjeros industriosos y pacíficos, las leyes que rigen a la nación le imponen el muy estrecho deber de fomentar la industria que es la base primordial de la riqueza pública.

Finalmente como el referido establecimiento servirá para Casa de Corrección, no se sustraerá en manera alguna a la inspección de la policía y a lo que prevengan relativamente a ella las leyes del país.

Soy de U. con la más alta consideración muy atento obediente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 30 de mayo de 1828

Nº 4

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú
Cerca del de la República Argentina

Señor:

Después de escribir a U. sobre varios asuntos, réstame hacerle una relación ligera de nuestro estado político; pues en los impresos oficiales que le acompaño, encontrará cuantos detalles deseara.

Publicada y jurada la Constitución de la República en todos los pueblos, han empezado estos a palpar sus bienes y a dar muestras inequívocas de la conveniencia que reportan en ser repetidos por ella. Así no hay un prudente recelo de que la tranquilidad se altere.

Nunca menos que ahora sucedería, estando próximas a cesar nuestras atenciones exteriores, y a disminuirse consiguientemente los gravámenes públicos que son en todas partes la causa productiva del descontento de los ciudadanos.

El Señor General Gamarra temeroso de que se sumiera Bolivia en la anarquía con la revolución ocurrida en Chuquisaca el 18 de abril pasado, ha penetrado en aquel territorio, ya para preservar al nuestro de desórdenes, ya para frustrar la agresión que el General Sucre se preparaba a emprender.

El 7 del que expira quedaba con su División en Viacha, y probablemente a la fecha Bolivia pertenece a si misma; pues la revolución había cundido en varias provincias, y era moralmente imposible apagarla.

El Señor General Gamarra tiene órdenes positivas de retirarse luego que los bolivianos elijan un Gobierno Nacional, y muy estrechas para que absolutamente permita, que ninguno de nuestros conciudadanos, se mezcle en los actos populares de aquella nación hermana; pues el Gobierno y el Congreso quieren muy sinceramente que ella disponga de su destinos con la más plena libertad.

Aunque este acontecimiento basta a cubrir nuestra seguridad por el Norte, porque en un caso de peligro podríamos trasladar allí las fuerzas del Sur, la situación lastimosa en que se halla Colombia, desgarrada por las facciones, acometida por los españoles, escasa de recursos, y perdida la opinión del General Bolívar, es difícil que este realice sus planes de invasión.

No obstante, Flores reunía algunas tropas en los Departamentos del Sur; pero es probable que el General Bolívar decline enteramente de sus proyectos, cuando sepa que ya no puede contar con el apoyo de Sucre

Tales son Señor las ocurrencias más importantes y más dignas de comunicarse a U., de quien me repito su atento obsecuente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO
Ministro de R.R.E.E. del Perú

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 30 de mayo de 1828

Nº 5

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú
Cerca del de la República Argentina

Señor:

Como el objeto primario que mueve el Gobierno nombrar a U. su Ministro cerca del de Chile, sea el que pueda entender en los tratados que van a celebrarse aquí con el Plenipotenciario de esa República, al concluirse este se remitirán a U. las instrucciones necesarias. Por ahora la única que se me ha mandado darle es, que cultive la amistad y dichosa armonía que subsiste entre ambas naciones, y que comunique con frecuencia cuanto creyese interesante al Gobierno.

Soy de U. muy atento obsecuente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 31 de mayo de 1828

Nº 6

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú
Cerca del de la República Argentina

Señor:

Tengo la honra de acompañar a U. una medalla de oro de las se han acuñado para perpetuar el glorioso día de la publicación y jura de la Constitución política de la República, y así mismo dos ejemplares de la misma.

Soy de U. muy atento obediente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 31 de mayo de 1828

Nº 7

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario
del Gobierno del Perú cerca del de la República Chile

Señor:

Acabo de recibir las muy apreciables notas que se ha servido dirigirme U. bajo los números 1, 6, 7 y 8, y después de someterlas al conocimiento de S.E. el Presidente, me ha ordenado contestar a U., que habiéndose anticipado la estación de las aguas en esta República y obstruídose el tránsito de la cordillera según expone U. en su nota Nº 6 le es imposible emprender su viaje a Buenos Aires, hasta fines de noviembre próximo. Mientras tanto van a activarse aquí las negociaciones promovidas por el Señor Ministro Plenipotenciario de Chile, y el Gobierno debe tener en esa una persona de instrucción y de confianza investida con el mismo carácter para que a su vez entienda en ellas, y también se encargue de perseguir judicialmente por medio de Procurador, las acciones que tiene el Perú contra algunos individuos residentes en Chile.

Urgido S.E. por tales consideraciones, y aprovechándose de la prestación de U. a ocuparse de las comisiones que se le dieran para esa República, ha venido en nombrarle Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca del Gobierno de la misma; y a fin de que sea U. reconocido en su carácter público, le incluyo la respectiva credencial, copia de ella para su inteligencia y el correspondiente aviso para ese Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tan luego como la cordillera se ponga accesible, se remitirá a U. la recredencial para que se retire de Chile, y siga a Buenos Aires, a cumplir los objetos que se le han recomendado.

Protéstome de U. atento obediente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 31 de mayo de 1828

Nº 8

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario
del Gobierno del Perú cerca del de la República de Chile

Señor:

El Presidente de la República me manda manifestar a U. su aprecio por la comunicación que bajo el Nº 8 ha dirigido a este Ministerio y que ciertamente justifica el acierto con que obró al conferir a U. el hermoso cargo que inviste.

Desde que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires nombró incompetentemente un Ministro Plenipotenciario cerca del de Bolivia, se previó el objeto que anuncia U., y que casi puede comprobarse por las comunicaciones que a nombre del General Sucre, entabló con el Imperio del Brasil el Plenipotenciario de Colombia cerca de él.

Ellas se encuentran reimpresas con observaciones en el periódico oficial que se acompaña a U., y se afirma que influyeron en la revolución de Chuquisaca.

Difícil parece que el Gobierno Chileno entre en un pacto que envuelve el designio de conculcar los principios y sustituir la voluntad de pocos hombres a la de la ley; empero los ejemplos de versatilidad en los Gobiernos, y la indolencia de los pueblos, suelen a veces frustrar las esperanzas que hacia concebir su nacionalismo, y sujetarlos repentinamente al régimen arbitrario. Así U. empleando su perspicacia y sagacidad procurará inquirir la certidumbre de las noticias que comunica, y transmitir las a su Gobierno para los usos convenientes.

Soy de U. con la más perfecta consideración su atento obediente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 2 de junio de 1828

Nº 9

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario

del Gobierno del Perú cerca del de la República de Chile
Señor:

Anoche llegó el correo de Arequipa, y trae noticias del Señor General Gamarra datadas a 12 de mayo en Viacha, a donde había regresado de La Paz en el mismo día, después de haber sido recibido en esa Ciudad con transportes de entusiasmo y regocijo, y encontrando mil doscientos fusiles, quinientos vestuarios y otros útiles de guerra, que el Coronel Galindo abandonó fugando a la plaza de Oruro en la cual se iban reuniendo tropas de Bolivia.

Nuestra División se engrosaba con los pasados, contándose entre estos la Compañía de Granaderos del Batallón Pichincha.

La revolución de Chuquisaca fue sofocada a virtud del auxilio que oportunamente pidió el Ministro Infante al Prefecto López de Potosí.

Ella ha costado mucha sangre, y sus consecuencias empiezan a sentirse en aquellos infelices pueblos. No tenemos hasta ahora detalles de ese acontecimiento; pero es muy probable que en él hayan influido Berdeja, Dorado y Acebey, quienes se pusieron a la cabeza de aquel cambiamiento, y parece haber traicionado a los que confiaron de ellos.

El resultado es que el General Sucre, quedaba mal herido y se había formado un Consejo de Gobierno presidido por el General Urdininea: que los sublevados se replegaron a la Laguna; y que se hallaban insurreccionados los pueblos de Sicasica y la provincia de Yamparaes. Esto es lo único que se ha trascendido, a pesar de la incomunicación en que estamos de La Paz para adelante; más nada podrá detener el germen de descontento que arde en todo Bolivia, ni impedir que se propague a los últimos ángulos de su territorio.

Los satélites del General Sucre, y los empleados Ministeriales, se esforzaban en promover una guerra nacional, derramando la miserable especie de que tratamos de incorporarnos a Bolivia: pero además de que el General en Jefe tiene órdenes de obrar con la mayor imparcialidad y desprendimiento, según tengo dicho a U., S.E. el Presidente de la República me manda encargarle con la mayor eficacia que en caso de que en esa República se crea que abrigamos sentimientos tan ruines, los desmienta U. protestando que el Gobierno Peruano no incurrirá jamás en el crimen de atentar contra la independencia de Bolivia, ni tolerará que los ciudadanos sujetos a su jurisdicción se infieran en los actos populares de los de esa República.

También hemos recibido ayer por el Bergantín nacional "Industria" procedente de Guayaquil, un decreto expedido por el General Bolívar en Bogotá a 15 de marzo pasado, declarándose investido del ejercicio de las facultades extraordinarias para todos los Departamentos de Colombia. En él impone pena de muerte y confiscación de bienes a los conspiradores, la de destierro por ocho años a los que sepan que se intenta una conspiración y no la delaten, reciban papeles sediciosos y no los entreguen, y finalmente declara que los delitos políticos se juzguen breve y sumariamente sin respetar los tramites y formas legales, que nadie puede salvar sin hallar las leyes, y despedazar las bases en que se funda la libertad pública.

Tengo el honor de comunicarlo a U. para su conocimiento, protestándome su atento obediente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 6 de junio de 1828

Nº 10

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario
del Gobierno del Perú cerca del de la República de Chile

Señor:

Por el correo de Valles que entró esta mañana, ha recibido el Gobierno noticias oficiales de Bogotá datadas a 1º de abril próximo pasado; y de ellas resulta que el 16 de marzo había salido el General Bolívar para el Norte a contener las frecuentes revoluciones que se repetían allí, y a situarse en un punto donde imponer a la convención que aún no estaba reunida, y que probablemente no se instalará si se atiende a que el Ejército le es contrario, y al decreto dictatorial que el General Bolívar expidió un día antes de salir de aquella ciudad.

Sábase también que el General Padilla había hecho una revolución en Cartagena a favor del Genaro Santander, y que no encontrando suficiente apoyo, fugó a Mompos.

Para que U. pueda formar idea del estado de Colombia, sobra decirle que el Ejército ha dado su poder al General Montilla la representarlo en la Convención, y que por consiguiente la fuerza armada va a deliberar en los negocios públicos. Este proyecto se ha fraguado en la misma casa del General Bolívar; pues se ha visto a sus Edecanes recogiendo firmas en las calles de Bogotá para autorizarlo.

El 10 de marzo se presentó en la del Comercio el Coronel Luque con su Batallón, y entró en una tienda donde se venden impresos, y a mano armada tomó y quemó todos los que había del Nº 5 del periódico titulado el "Zurriago". Irritados los Editores con esta violencia mandaron imprimir al siguiente día otro periódico con el nombre de "Zurriago Incombustible". Y sabiéndolo el mismo Jefe, se presentó en la misma imprenta con el Coronel Ferguson Edecán de Bolívar, y otros militares, y tomando la letra la echaron en un pantano, maltratando a los impresores e hiriendo alguno de ellos. Siendo dos de estos ingleses, el Cónsul de S.M. Ba. ha elevado al Gobierno una fuerte reclamación, pero sin embargo de ella, los criminales existen impunes.

Las fuerzas al mando de Flores no suben a dos mil hombres, y desde Popayan hasta Quito apenas hay trescientos más.

Mientras tanto nuestra División en Piura asciende a mil doscientos caballos en excelente estado de servicio, y a tres mil quinientos infantes bien vestidos, bien equipados y regularmente pagados.

Soy de U. muy atento obsecuente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 13 de junio de 1828

Nº 11

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú
cerca del de Chile

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Tomando en consideración el Gobierno la necesidad que manifiesta U. de ocurrir prontamente por los cincuenta y nueve caballos que han quedado en esa República de los que se compraron para el servicio de esta, me manda decirle, que no siendo posible que la Fragata “Monteagudo” vaya a conducirlos, se sirva disponer, que se trasladen al Callao fletando un buque, o pagando el flete de cada caballo, si de este modo pueden traerse con menos gasto.

Sobre todo S.E. recomienda a U. que la remisión se verifique con la economía posible.

Tengo el honor de suscribirme de U. muy atento seguro servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 16 de septiembre de 1828

Nº 14

Señor Ministro Plenipotenciario del Perú
Cerca de Chile

Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

El Gobierno ha leído con sumo agrado las muy juiciosas e importantes notas de U. marcadas con los números 11, 12, 13 y 14; y me ha mandado rogar a U. que se sirva transmitirle con más frecuencia los sucesos que tuvieran relación con los que ella se refiere.

Me suscribo de U. muy atento obediente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 20 de septiembre de 1828

Nº 15

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario del Perú
cerca la República de Chile

Señor:

He tenido el honor de recibir y someter a la consideración del Gobierno la apreciable nota de U. Nº 20, y S.E. me ha mandado dar a U. las gracias por su celo en comunicarle cuanto puede influir en el bien de su Patria, o sirva para preservarle de males.

Me suscribo de U. muy atento obediente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 20 de septiembre de 1828

Nº 16

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del
Perú y Enviado extraordinario
cerca del Gobierno de Chile

Señor:

Se han recibido en este Ministerio la nota de U. N° 26, con la en que se expresan los términos en que el Señor Nordenflychit, autorizado por U. ajusto el pasaje de los fabricantes Joleand y Baños, y el transporte de las máquinas de labor. Y se ha dado la respectiva orden al Ministerio de Hacienda para que se satisfagan los quinientos pesos.

Tengo el honor de participarle a U. para su conocimiento y de suscribirme su muy atento obsecuente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 20 de septiembre de 1828

N° 17

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del
Perú y Enviado extraordinario
cerca del Gobierno de Chile

Señor:

Tuve la honra de dar cuenta a S.E. de las notas que bajo los números 15 y 16 dirigió a este Ministerio el Secretario de la Legación por hallarse U. enfermo. S.E. ha sentido infinitamente este acontecimiento, y me manda decir a U. que celebra como debe su mejoría.

Soy de U. su muy atento obsecuente servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 20 de septiembre de 1828

Nº 18

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario del Gobierno del
Perú cerca del de Chile

Señor:

Cuando las contestaciones dadas a nuestro Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Colombia, nos ofrecía esperanzas de vencer las dificultades que se oponían a la continuación de la paz, hemos recibido repentinamente la proclama del General Bolívar, declarándonos la guerra.

No era presumible, que se avanzase a emprenderla antes de que la Convención rigiese los grandes asuntos que habían apresurado su reunión, pues que exponía a Colombia a un trastorno interior, y a privarse el mismo con los recursos con que podía contar para sus operaciones. Más, atropellándolo todo, logró disolver la Asamblea y revestirse de la dictadura, valiéndose de los medios que U. verá en los impresos que se le acompañan.

Aunque el Gobierno opinaba así, no por eso dejaba de estar siempre apercibido o preparase, para defender la inviolabilidad del territorio, y los sucesos que han sobrevenido justifican la admirable previsión con que ha obrado, aumentando el Ejército en las fronteras del Norte, y auxiliando a Bolivia para recobrar su libertad.

A este paso va el Perú a deber la subsistencia de la suya, pues la División del Sur empieza ya a desfilar para el Norte, y por momentos tendremos allí un Ejército suficiente, no solo para defendernos, sino para emprender sobre el territorio enemigo, en caso que las circunstancias así lo demanden.

Las fuerzas que este tiene acantonadas en Cuenca, no exceden de 2500 hombres; la mayor parte reclutas; y difícilmente podrá aumentarlas, sin generalizar el espanto y la desesperación, que ya experimentan algunos pueblos con la miseria a que están reducidos, y va a reagravarla el bloqueo que hemos declarado a todos los puertos y caletas de Colombia en el Pacífico.

No embargante todas las probabilidades con que contamos para triunfar, de organizar nuevos cuerpos en el interior y la costa, y se toman las providencias extraordinarias e indispensables para sostenerlas.

Tengo el honor de comunicarle a U. para su satisfacción y reiterarme su atento seguro servidor.

JOSE MARIA GALDIANO

Mi amado amigo:

Es en mi poder tu apreciable carta de 27 del pasado, y en ella el recibo de la mía de 28 de diciembre. Por mis posteriores cartas habrás visto el estado de las cosas de Bolivia y del Ejército. Ya contamos con cuatro mil infantes y seiscientos caballos regularmente arreglados. Iremos girando como sea posible en medio de las escaseces que ya asoman. Sucre me volvió la carta que le contesté con una adición insolente en que me trata de ingrato. Yo le iba a decir en retorno cuatro cosas, pero he querido evitar un choque que ya sería de verduleras, y mejor he elegido el camino del desprecio.

Lo importante de ahora es que no saben decirse los hombres si a embarcarse, o a marcharse. El cuatro en Bogotá está ya en Pachia y dicen que Figueredo marchó a regresarlos. Otros dicen que ha ido a embarcarlos, veremos el resultado antes de seis días.

En toda Bolivia están en elecciones parroquiales para el Congreso. Si ellas son como las de La Paz, saldrán los Señores auxiliares a palos o poco menos. La carta de Fernández que en copia te manda Aparicio te divertirá mucho.

Vamos ahora a tu viaje a Chile. Yo no me conformaré jamás con que dejes el país aunque sea por cuatro días. Urbamba creo que podía satisfacer muy bien tus deseos: ahí puedes vivir tranquilo y con absoluta prescindencia de negocios públicos. Aquí podremos partir de lo que haya sin violentarnos y podrás estar pronto para cuando tu patria necesite de tus servicios. En fin piénsalo mucho para resolver y si es absolutamente resuelto tu viaje, avísame como nos entenderemos y comunicaremos. Será demás decirte que me pidas lo que te falte como a un buen hermano.

A pesar de lo que me hablas de viaje, aún creo que el Presidente te destine al Ejército del Norte. Aparicio y yo le hemos hablado con entereza haciéndole ver que tu situación reciente al Ejército y a los Departamentos del Sur. Estoy desesperado por ver el desengaño.

Escríbeme largo: avísame si has recibido mis últimas cartas, y cree que tu suerte la miro con más interés que la mía. Esto solo se prueba con el tiempo y con los hechos. Llegará el caso en que por ti desprecie mil veces la vida.

Tu invariable.

GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 15 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Mi querido amigo:

Al fin va a llegar el día terrible de nuestra separación, pero no en la parte moral. Antes de todo me dirás si has recibido dos cartas más posteriores al 22 de enero, y la una con inclusión de un papelito escrito en la clave.

Nuestra correspondencia no debe interrumpirse jamás, y jamás. Desde Chile podrás más tranquilo hablarme de política, y darme tus consejos. Somos de la Patria. No nos arrastrarán intereses personales. El mando conocerá como pensamos y se desengañará de sus errores. No será tarde. Todavía haremos sacrificios sobre sacrificios sin resentirnos de ingratitudes.

El día 5 del presente mes accedí a una entrevista particular con el General Sucre. De ella he sacado que se marcharán todos los auxiliares en todo marzo, o principios de abril: que Sucre se irá también en agosto: que luego que se hayan ido los colombianos, empezaremos inteligencias diplomáticas, para fijar la paz entre ambas Repúblicas: que mientras se verifique esto conservaremos amistad y buena armonía empezando a hacer desaparecer todos los aparatos hostiles que al presente se conservan. Todo esto no me priva de la actitud en que me hallo, y que conservaré hasta las últimas transacciones, porque de mi parte no me he comprometido a nada.

El Ejército va adelante. Cada día tiene más moral, y a mi ver creo que está contento.

Será demás ofrecerte cualquier servicio personal. A Martín dile que quedo yo en su lugar y que no tenga cuidado de nada.

Panchita te acompañará con el corazón en tu viaje como tu invariable y fiel amigo.

GAMARRA

Adición.- ¿Me creerás que estoy enjugando las lágrimas? No puedo decirte más cuando debiera hablarte largo. Se feliz no olvides a tu mejor amigo.

RUBRICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 20 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Mi amado Andrés:

Castro va a imponerte del estado de las cosas, si tocas en Arica como me has ofrecido. Quedo encargado de escribirte a casa de Don Santiago del Solar a Chile. Ojala

tengas felicidad en tu viaje y que vuelvas a la Patria bajo mejores auspicios, estos son los sentimientos de tu fiel amigo.

GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, abril 3 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Mi amado amigo:

El 21 del pasado te escribí con Castro hablándote de mis últimas ideas; más los negocios se ponen mucho más favorables. Bolivia incendiada clama ya a gritos por la protección peruana y yo me he resuelto trabajar por su libertad de un modo activo que no se ha hecho hasta ahora. El desenlace será a su reunión al Perú, o que en ella mandes tu como su Presidente. En ambos caso es para nosotros una victoria. Este mismo incidente hará el orden del Perú y las cosas volverán al camino de la felicidad. Creo que tú no desaprobaste este plan puesto que es el menos comprometido y el más legal, con respecto a ti opino que no pases todavía de Chile porque siendo tú nombrado Presidente de Bolivia, es natural que vengas luego a encargarte de los negocios. Con este paso creo que desaparecerán las facciones.....y un orden liberal conducirá los destinos de estos miserables pueblos.

El Ejército está regularmente arreglado. No ignoro que tiene mil enemigos y especialmente Luna Pizarro, por esta razón es que ya no quiero perder más tiempo. Iré a Bolivia y Bolivia será nuestra porque la opinión general así me lo anuncia. Dame tus consejos si todavía hay tiempo. Este mes será el de nuestra dicha.

He escrito a tu querida Señora diciéndole quedo en tu lugar. Voy a ver si luego logro enjugarle las lágrimas, tu eterno y fiel amigo.

GAMARRA

Adición.- Mil y mil respetos tiernos de todo el Ejército. El navío Monteagudo va por los caballos de Loyola cuya mitad con el mismo Loyola son para este Ejército. Empéñate en que corran y se desembarquen los mejores.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Plata, agosto 4 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Querido Andrés:

En cinco minutos sale el correo y esta carta va por mano del amigo Córdova al confidente en Tacna. Los negocios se han desarrollado aquí completamente y tu estas llamado a Presidir esta República. He indicado ya al Congreso los pasos que deben darse con el Gobierno Peruano para que tu vengas legalmente. En dos días irán los comisionados en ti busca con quienes te escribiré largo.

Séame ahora satisfactorio decirte que luego tendrá el gusto de abrazarte tu fiel amigo.

GAMARRA

Adición.- Córdova te manda algunos impresos y detalles de los negocios de Bolivia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 Prefecto de Arequipa 9 cartas
GUTIERREZ DE LA FUENTE, ANTONIO

Arequipa, enero 4 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Compadre y amigo:

Contesto su apreciable de 19 del pasado fecha en Chorrillos, y celebraré que los baños lo repongan y lo conserven con buena salud. Yo me retiré de Sabandia el 30 del pasado y me he repuesto mucho, allí hemos tenido buenos días y con los amigos hemos hecho algunos recuerdos de U.

Ya supongo a U. saber del movimiento o revolución que hubo en La Paz el 25 del pasado, originada por el Batallón Voltigeros, y a la cabeza de ella un Sargento, que en el momento se tituló Comandante General. El movimiento fue a las 5 de la mañana del 25, y una hora después pusieron presos a los Generales Figueredo, Fernández y Braun y todo tan bien hecho que se no pudieron conseguir jamás mejor oportunidad también estaba metida la caballería de Braun, y esta pidió la libertad de su Jefe y que el Batallón no pudo resistir y accedió a la solicitud; salió Braun, y se retiró a su casa y ya su cuarto estaba asegurado pero le habían dejado dos caballos los mismos que mandó ensillar, mientras Braun tiraba sus plazas a hacer una contra revolución, dejaron salir al Prefecto Fernández para que les proporcionaran 20000 pesos que le habían pedido y también a Figueredo para que se alistase a marchar con ellos, salieron pues, y ya la tropa salió por las calles vivando al Perú y a U. El pueblo mientras tanto inmóvil se mantuvo y solo trataron de ocultar a los

Generales, como efectivamente se ocultaron, después que Fernández les entregó 20000 pesos. Luego que ellos recibieron los 20000 pesos el Comandante General (el Sargento) hizo formar la tropa, y también la caballería, estaban formados, cuando se aparecen Braun por una calle con solo su asistente, y al frente de la formación pregunta, quién es el insolente Jefe, contesto el Sargento Yo y dirigiéndose a él con su caballo le tiro un pistoletazo, y no se acento, luego el asistente le descargó la carabina que no dio fuego. Aturdió con este paso a la tropa, y conociéndola Braun, gritó granaderos donde está el honor colombiano, contestaron los granaderos en nosotros bien pues seguidme, y desfiló todo el Escuadrón con Braun, y quedo en la plaza formando el Batallón, Braun en el momento trató de tomar la altura de la salida, donde se plantó, esto que salió el Batallón apurando la retirada por el mismo punto, en donde ya estaba reunido con Braun, Figueredo y Fernández, Braun quiso cargarles, pero los demás se opusieron porque ya aguardaban por momentos un Batallón Boliviano que mandaba un tal Rivas, en fin el Batallón Voltigeros se abrió campo, y sufrió cinco cargas de caballería que otros tantos rechazó; vieron el Batallón justamente atacado trato de ganar un punto que llaman la capilla, y ya para tomar el cementerio de la iglesia, los cargó nuevamente la caballería, y los destrono en la misma iglesia, en donde capitularon los últimos restos, esta ha sido la conclusión de la revolución del 25, y no sabemos el por menor a muertos, dispersos y prisioneros, ni tampoco los fusilados, mil pormenores curiosos no es posible ponerlos en los apuros del correo, que a pesar me da tiempo para contar el suceso, después y con más partes instruiré a U. de todo.

Pero debe advertir que el pueblo de La Paz, no ha tomado parte en este suceso, al contrario se armó para sostener al Prefecto, y tomaron las armas más de trescientos ciudadanos.

Este suceso conducirá al General Sucre la posición falsa que ocupa, y tal vez lo obligue a retirarse para Colombia de todo doy parte al gobierno de oficio, tal y como a mí me lo han pasado de Puno.

Cerdeña se marchó ayer a las 5 de la tarde porque Gamarra me lo ha pedido como necesario a las circunstancias, bajo su responsabilidad, yo me alegro que este General se vaya a las órdenes de Gamarra y no para Lima a donde intentaban burlarse de él, y quien abandonado al desprecio por haber servido a la Patria, porque parece que los godos son los que quieren ganar en esta vez. Aparicio saldrá pasado mañana, según él, me lo acaba de decir. El 4 de diciembre se ha parecido un corsario español en la altura de Iquique bastante fuerte, tiene 18 piezas de a 18 y 16 hombres de tripulación, registro dos buques ingleses, y nada les tomó preguntó por dos Fragatas españolas que debían estar en estas costas, y también preguntó por U. y que como le iba, esto da a entender que conoce a U. Él dice que ha estado en La Paz, Arequipa y Potosí. Yo mismo he estado con uno de los Capitanes con quienes hablo, y por este sé toda esta relación quitar escapada y (he) hecho yo. Cuando hace un mes que estaba en Iquique con la Corbeta Arequipeña. Si me retardo un poco tal vez voy prisionero a Cádiz. Que tal mi amigo. Cuidado pues con la navegación.

Dispense U. toda mi carta, que es larga y bien apurada. Merceditas y su ahijada saludan a U. y me repito su afectísimo amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 19 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Compadre querido y distinguido amigo:

Por su apreciable de 4 del corriente que contesto, veo que aún disfruta U. de las delicias de la temporada de Chorrillos, y aun cuando escriba, acompañado de buenas mozas, diviértase U. y disfrute de los halagos de la vida privada sin responsabilidades, y las agitaciones de hombre mandando pueblos.

La revolución del Señor Vidaurre que así la llaman, según escriben de esa era de mucha trascendencia, a pesar que yo siempre doy esperas a estas cosas porque se suele mentir mucho.

Según he visto algunas cartas de esa dicen que quería asesinar a cuarenta Diputados del Congreso, y las personas más de las principales de esa Capital, subleva la indiada de Huasa-Chiri, y acabar con todos los blancos y en fin que quería el Señor Vidaurre hacerse Presidente de la República, y otras cosas que si son ciertas ya lo supongo en el país de los Calvos.

En el correo pasado escribí a U. largo sobre la revolución de La Paz aquella parte del mundo ha vuelto a su antigua tranquilidad y no sabemos en qué parará el Señor Sucre, el correo de aquella parte aún no aparecido, y según dicen por fuera Sucre estaba en La Paz. Aguardamos el correo para que nos saque de dudas. El Presidente La Mar me escribe que piensa venir por acá, más no me dice con seguridad cuando. Pero otros me dicen que a fines de este. Yo sentiría que me sorprendiese, pues no me gustaría. Y si U. tiene alguna probabilidad de marcha escribámela para estar prevenido.

Por acá todo está tranquilo solo pensando en proporcionar recursos para la División del General Gamarra.

Deseo se conserve U. bueno, y que siempre mande a su afectísimo compadre y amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Su Comadre y ahijada retornan sus finas memorias.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 4 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Mi amado amigo y Compadre:

Tengo el gusto de contestar su apreciable de 19 del pasado, y celebro que U. disfrute de tranquilidad en los Chorrillos, a pesar que con dolor he visto un comunicado que ataca a U. de un modo injusto e indecente. U. tiene filosofía para despreciar a hombres que están solo al sol que más calienta, me parece que ninguno se escapará de la mordacidad de la maledicencia, pero siente verlo a U. en esa, pues desearía que pusiese U. empeño para separarse de ese punto a cualquiera otro del Perú, de este modo me parece que U. no llamaría a esos hombres tanto la atención.

En mi anterior instruí a U. de los por menores de la revolución de La Paz, y crea U. que no a habido más que lo que yo expuse a U. Sucre está empeñado en embarcar sus colombianos, y yo en protegerlo para que lo haga cuanto antes, actualmente se están preparando transportes para mil hombres, todos colombianos, y ya han principiado a salir de La Paz. El primero que ha salido ha sido un cuadro de Bogotá, y le seguían las demás hasta que se complete los mil que he indicado, asegurándome el General Sucre que en todo marzo marchará Pichincha, y todos los demás colombianos con él. Yo creo de buena fe esta intención del General Sucre y mucho más con el último suceso de Voltigeros.

Jamás mi correspondencia tendrá una suspensión por mi parte, y siempre le hablarán a U. con franqueza y con amistad y también le hablaré de política aun cuando U. no lo tenga conmigo, pues no temo a nadie, ni habrá poder en la tierra que me ordene que no sea de U. su mejor amigo, sea cual fuere las circunstancias, la posición de U. todo lo que quieran los habladores yo siempre seré un amigo sincero del General Santa-Cruz.

No tema U. que yo haga juicio de chismes, desde el 26 de enero a 27, estoy muy disciplinado en ellos, y cuando alguno tuviera vicios de verdad, otro los tuviera en el instante los pondría en su conocimiento, no hay cuidado por esta parte, diera lo que no tengo por un par de horas con U. de silla a silla, y U. se divirtiera mucho con las ocurrencias del día. Debo tener una entrevista con Gamarra para la cual he sido invitado, y para verificarla estoy pendiente de la venida del General La Mar. Sino viene en el presente mes me veré muy pronto con este amigo con quien estamos en la mayor armonía.

Deseo a U. mil felicidades, en unión de mi Mercedes quien saluda a U. con su ahijada, i me repito su afectísimo he invariable amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 4 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Compadre y amigo:

Sin haber llegado el correo de esa ruta, y sin saber si U. me escribe en él, contesto la apreciable de U. de 4 del pasado febrero que no pude contestar en tiempo por haber marchado a esas antes del de esta carrera, pues jamás he visto los correos en peor estado, que es raro el que lleguen en los días señalados, y puedo asegurar que no consiste en el servicio de las postas de este Departamento.

Muy sensible será a mi corazón la separación de U. del Perú, pues yo lo deseo a U. cerca; prescindo del consuelo de U. en este paso, pero yo no lo apruebo, y tampoco me parece oportuno, no favorables las circunstancias para haberse adelantado tanto. En fin U. debe estar mejor que yo en las cosas y apruebo cuanto U. haga por su sosiego y su tranquilidad.

De Bolivia nada hay que merezca escribirle. Están en las elecciones y parece que no han faltado los partidos bastantes acalorados. Sucre insiste en embarcarse con los colombianos, y ya se trata en Arica de transportar. El comerciante Rejo ha sido el comisionado por parte de Sucre, pero no será posible que lo consigan hasta abril, pues creo que se escribe a Chile para conseguirlos allí.

Deseo que U. sea feliz en todas partes, y que de todas distancias ordene cuanto guste a su afectísimo e invariable amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Su Comadre y ahijada saludan a U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 19 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Mi amado Compadre y amigo:

Con sentimiento he recibido su apreciable de 4 del corriente que contiene su despedida para Chile y Buenos Aires.

En mi anterior dije a U. lo sensible que me era verlo a U. separado de sus amigos, y que yo no aprobaba semejante separación. Pero ya no tiene remedio y es preciso conformarse. El correo de esa ha llegado muy retrasado y por lo tanto no me ha sido posible

adelantar el duplicado de esta por Arica pero marchará en primera oportunidad para Chile por mano del amigo Solar. Esta marcha por Lima por mano de Don Fabián Gómez, con encargo particular para que él lo dirija a Solar a Chile; este es mi buen amigo antiguo y cuando U. quiera escribirme por letra puede hacerlo por conducto de Gómez, seguro que llegará a mí poder.

Mi amistad con Gamarra es buena y cada día marchará en aumento, y no se perderá por nada de esta vida.

Conozco el teatro de Lima, el influjo de Luna y también lo conoce Gamarra. En todo este mes pienso tener una entrevista con él y entonces aclararemos dudas y todo marchará mejor.

Mis correspondencias para con U. jamás tendrán nada de reserva, pues si en mis anteriores ha habido fue porque U. así me lo pidió. Tendré cuidado de participarle a U. cuanto acorra por acá, así como espero que U. lo haga de todas partes.

Si U. hablase alguna vez con el Gobernador de Córdova Don Felipe Pastis, es mi buen amigo, y también lo será de U., déle U. mil expresiones, y no las olvide U. de dárselas al Señor Frías en Buenos Aires. Hermano del cuñado Córdova.

Gamarra ha tenido una entrevista en el Desaguadero con Sucre, y su resultado ha sido muy favorable, se que me escribe Gamarra, pues le ha protestado Sucre que todos los colombianos saldrán en todo abril y así ha dado pasos de remitir dinero para preparar transportes. El mando de los auxiliares ha sido entregado a Braun, y separado de Figueredo. Mi carta ya no estará sujeta a las pocas horas del correo, y escribir noticias de cuanto ocurra por acá y todo lo que alcance a saber. Por esto es que me veo en la precisión de concluir esta carta. En este instante se me presenta el Señor Ternes inglés que se marcha para Valparaíso y él es el conductor del duplicado de esta que siempre marcha por Lima, adiós amigo sea U. feliz en todas partes y mande siempre a su afectísimo amigo

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Adición.- Algunos duplicados pueden ir de letra de mi escribiente porque no siempre habrá mucho tiempo para que todas vayan a la mía, pero debe U. persuadirse que tengo en él tanta confianza como en mi propio. Vale.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, junio 3 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Compadre y querido amigo:

Contesto la apreciable de 21 de abril que he recibido por el correo de Tacna en la que U. me participa su feliz arribo y buena acogida que ha tenido de los chilenos. Disfrute U. como deseo de mil satisfacciones mientras sus amigos conservan el dolor de su separación. Tengo escritas dos desde que U. se separó, una por mano del Señor Gómez por Lima, y otra por Arica ambas bajo la cubierta del Señor Solar. En la última le participaba los últimos sucesos de Chuquisaca, y ocurrencias de Vidaurre en Lima que fue desterrado para Norte América. De Bolivia solo hemos adelantado que la 1ª revolución fue trastornada y puesto inmediatamente en potestad del General Sucre, aunque todos aseguran que perderá el brazo derecho, Lanza murió de resultas de la herida que tuvo por defender a Sucre, y un español Balaguer murió en el acto también en defensa de Sucre.

El Doctor Don Casimiro Olañeta uno de los agentes de la revolución contra Sucre me escribe en este correo desde Tacna pidiéndome su asilo en este Departamento y los demás también fueron dispersos. En mi anterior dije a U. que Gamarra había pasado al Desaguadero al momento que supo este suceso, y paro en Viacha algunos días pero ayer he sabido por uno que ha llegado del Ejército que el 18 del pasado marchó de este punto sobre Oruro en donde se hallaba reunida toda la fuerza boliviana, y según dicen con resolución a dar una batalla, creo que ha esta fecha se habrán roto las cabezas y por momentos aguardo la noticia de este resultado que según todos y también mi modo de pensar será victoria nuestra. La guerra en Bolivia parece que toma un carácter sanguinario y terrible, pues se han destrozado a lanzazos sus Tenientes de Pichincha, Ramos que indefenso encontrado en el campo buscando unos tambores de su cuerpo. También me asegura este individuo que viene del Ejército que dos enviados que Gamarra había mandado al Ejército boliviano han sido presos y no han contestado a las comunicaciones de Gamarra. Esta carta marcha por Lima y por lo tanto me priva de remitir a U. impresos de Arequipa porque los de Lima deben mandarlos, pero en la Goleta Amelia que sale de Islay remitiré impresos, y puedo adelantar mis noticias por el correo de Bolivia que llegará mañana.

En este correo también me avisan de Lima que la guerra con Colombia será ya inevitable, y el General La Mar que debía venir para estos Departamentos marchará para el Norte ha hacerse cargo del Ejército y llevaba consigo al general Necochea, me excuso extendiéndome sobre esto porque de Lima le hablan a U. con más datos, y le remitirán impresos en abundancia, lo cierto es que la guerra ya la veo establecida en el Perú, y con ella los males que son consiguientes y quien sabe que otras desgracias. Yo solo contraído a conservar la paz en este Departamento parece que no seré llamado para pelear, U. desde Chile verá los toros y ganara en la contienda como es probable, el tiempo lo dirá.

Estoy hoy con todos los correos encima y no me es dado para extenderme más me reservo para hacerlo por la Goleta Amelia que quiera llega antes que esta. El Ministro Mariategui renunció, el de Hacienda lo quito el Congreso, y el de Guerra no sé la suerte que corra. En Lima ya no le llaman la autoridad Suprema Presidente sino la Abadesa Presidenta, puedo asegurar que el Perú sufrirá un cambio en su administración y Dios quiera que sea sin sangre.

Adiós amigo, consérvese U. en paz con salud y con disposición de dar pronto un abrazo a su afectísimo e invariable Compadre y amigo de Corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Adición.- El 29 del pasado mayo su comadre ha dado a luz una joven que se llama Amalia Magama, y son ya cuatro mujeres las que tengo sin parecer un hombrecito, saludan a U. desde la cama donde se hallan, con su paisano. Vale.

Junio 4.

Acabo de recibir un extraordinario de Puno que me participa dos noticias. 1º que un escuadrón nuestro tomó una avanzada de caballería de los bolivianos, compuesto de un Capitán y 29 soldados. 2º que el día 29 del pasado se sublevó toda la infantería boliviana a favor del Perú, y que la caballería del propio Ejército se disponía para volver al día siguiente a los sublevados que el Ejército nuestros soldados de esto redoblaba su marcha para proteger a la infantería sublevada. Esto es todo lo que hasta hoy sabemos de Bolivia. Vale

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, junio 22 de 1828

Señor General Santa-Cruz

Mi Compadre y amigo querido:

Hace más de veinte días que escribía a U. por Lima y por mano del Señor Gómez, contestando la de U. en que me participa su arribo a esa Bella Ciudad. En aquella le hablo a U. algo de Bolivia y por repetir mi carta aguardamos con ansias un desenlace pronto el cual no lo ha habido hasta el 8 del corriente que me escribe Gamarra, y el Coronel Benavides desde Oruro. La del último se contrae más a hablar de la campaña, y por eso le acompaño copia. En Lima habido (ha debido) de haber otra revolución, y según escriben era capitaneada por Escobedo, de cuya resulta lo hicieron salir a mis órdenes que lo aguardo por momentos, él estará pocos días conmigo el Supremo gobierno le presenta como el juguete de todas las pasiones y entregado tristemente a la facción de Luna Pizarro. Este hombre hasta cuando nos hará males, y nosotros seremos tolerantes.

En Colombia según me escriben de Lima ha habido sus revoluciones en los Departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia, y el Libertador mandaba acometer esos desordenes y por consiguiente no ofreció cuidado al Perú la parte del Norte.

He visto una carta de Frías de La Paz, que asegura que todo el mundo llamaba la Presidencia por U. y que este era el voto de todos los pueblos de Bolivia y no solo lo dice Frías sino que lo dicen varias cartas. Creo pues que U. no debe pasar la cordillera de ninguna manera que dentro de tres meses, todo debe tener un desenlace feliz para mi modo de ver las cosas. Remito a U. algunos papeles públicos y saluda a U. su Comadre, repitiéndome de U. como siempre su invariable y afectísimo amigo.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 4 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido amigo y Compadre:

Con el mayor placer he recibido su apreciable de 29 de mayo en contestación a dos más que ya tiene en su poder, tengo escritas después varias por Lima, y por más y en todas ellas me contraigo a hablar a U. del estado de Bolivia, y también le remito a U. papeles públicos de todas partes.

El correo de Bolivia que debió llegar ayer aún no parece, y no sé las noticias que nos traiga después del 29 del pasado hasta cuyo día nada se había avanzado como lo verá en el adjunto impreso. La permanencia de U. en Chile me parece muy útil y nunca aprobaré la pasada de la cordillera. La opinión de U. en Bolivia es muy superior a todos los demás partidos, y según cartas que he visto de La Paz. U. sin remedio será elegido Presidente en aquel Estado. Urduinea se hallaba apurado y no puede remitirse a nuestras fuerzas pero se retiraba para Potosí, y habrá tomado horribles medidas para contener la desertión de su Ejército. Nuestro país (el Perú) presenta por donde quiera que se va un pronto cambio de Gobierno a pesar de la jura de la Constitución, todos los empleados están sobre las armas para chillar en el instante que las juntas Departamentales principien a remover empleados y poner en las suyas a los lunáticos. Este clérigo miserable será el actor de todos los desórdenes que sobre vengan, por su ambición, por su orgullo, y por su pérfido corazón. Él se ha propuesto quitar a todo quitar a todo patriota y a todo hombre que le haga sombra, y en su lugar poner cosas nuevas, y cosas a su amaño. Sé que este es correspondido por Gamarra, porque trata de ganarlo, pienso yo, me persuado que Gamarra lo conoce más que nosotros. A La Mar lo gobierna como a una beata, y solo se hace en el Perú lo que quiere este perverso monigote.

Nada, nada quiero a medias, si el cambio que parece llegar pronto no determina horcas para este enemigo de la Patria nada hemos hecho, y este hombrecillo se voltea a burlarse de nosotros. Muere uno para salvar dos millones y sobre este justo ejemplo constituimos.

El Congreso quedo deshecho el 16 de junio con el mayor contento a todo buen patriota, llevando los diputados las maldiciones de todo hombre juicioso. En este correo me escriben varios amigos de Lima de que me participan de la disolución de la convulsión en Colombia y facultados extraordinarios del Libertador, y medidas que este tomaba para emprender la guerra contra el Perú. La guerra me parece que nadie la podrá remediar, y mucho más con los últimos sucesos de Bolivia. Este es nuestro verdadero estado, y todas las medidas que se tomen son de guerra, pero no creo energía, ni hombre que se resuelva a

ella. Estoy actualmente levantando un empréstito de trescientos mil pesos a el Departamento de orden del Congreso, y me contestan con recoger ciento, bajo el supuesto que nadie quiere prestar, y porque dicen que la libre.

El General Gamarra con las facultades que tiene del Gobierno ha declarado a estado de asamblea a los Departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa. En el instante mismo en que nos hallamos ocupados en las elecciones de Senadores, Diputados a Congreso y Departamentales. ¿Qué le parece a U. esta comedia? Lo cierto es que mientras nosotros estemos pensando en elecciones populares, en pagar dietas, en gastos en la conducción de estos Señores. Bolívar solo piensa en hacer marchar los cuerpos sobre nosotros. El tiempo lo perdemos en sonseras y el Señor Luna de todo esto sacará un partido mañana o pasado que alguno de los generales sean desgraciados en una batalla.

Mi posesión debe U. ver que es tan falsa cuando la falta de U. después que dejo de mandar porque yo no soy amigo de Luna ni puedo serlo, mientras este no varíe de conducta con respecto a nosotros. Mientras tanto veremos modo de no ser tan sonsos y de que no nos voten como a carreras. En fin veremos que dice Gamarra que tiene toda la fuerza.

Merceditas saluda a U. y pone a su disposición una nueva niña que dio a luz el 29 de marzo llamada Amalia y son cuatro mujeres las que hay en casa. Esta carta marcha por mano de nuestro amigo Gómez y mis avisos serán repetidos por todas partes que se presente oportunidad. Me repito como siempre su más afectísimo y consiguiente amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 19 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido amigo y Compadre:

Sin ninguna de U. que contestar saludo a U. porque no se queje que no le escribo, y le anuncio los últimos sucesos de Bolivia que anoche he recibido por el correo que solo es de Puno pues está interceptada la comunicación con nuestro Ejército hace días. El inglés Braun hizo un movimiento con su caballería sobre la retaguardia de nuestro Ejército, y se vino sobre La Paz en donde permanece, el movimiento lo verificó en la marcha que hacía Gamarra sobre el Potosí, dejando toda la retaguardia descubierta y cuando Puno y Arequipa no tenían un solo soldado porque con todo había cargado, así es que si Braun marcha de frente se estaría paseando en Arequipa sin poderlo remediar, pero nos ha dado tiempo para tomar medidas, y hoy le costaría caro si tal disparate intentase. El General Aparicio que se hallaba enfermo en Puno se paró en la línea del Desaguadero con unos pocos soldados y la indiada, y yo lo he reforzado con más de 80 infantes y dos piezas de artillería y estoy

tomando providencias para formar un Batallón y doscientos hombres de caballería que lo conseguiré en breves días, y si para entonces no ha dejado Braun La Paz tendré sin remedio que marchar sobre aquel punto y entrar también a tener parte de la campaña de Bolivia, que según veo puede durar algunos meses más. Del General Sucre solo sabemos que se estaba curando en una quinta a las inmediaciones de Chuquisaca y que Urdinenea se retiraba sobre Santa-Cruz, Cerdeña había tomado a Cochabamba, y se dice que venía en persecución de Braun. Aparicio me dice desde el Desaguadero que se hacía en La Paz un fuerte reclutamiento y que temía que Braun se viniese sobre la costa. Los Departamentos de Puno, Cuzco y Arequipa están en estado de asamblea y en suspenso las elecciones populares esto es todo lo que hay de Bolivia. En este correo me escriben de Lima que por el norte no había novedad, y que el General La Mar estaba muy enfermo, y despachaba el Vice-Presidente.

En un buque que debe salir pronto de Islay remitiré algunos impresos y adelantaré algunas noticias.

Consérvese U. bueno y mande a su afectísimo amigo.

ANTONIO G. DE LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****
1828                               Presidente del Perú                               4 cartas
                                  LA MAR, JOSE DE
*****
```

Lima, enero 4 de 1828

Señor General Don Manuel Martínez de Aparicio

Mi querido General:

Siento que la estrechez del tiempo no me permita contestar extensamente las cartas de U. de 11, 12 y 19 del pasado. Por una fatalidad noto en una de ellas que aún existen resentimientos miserables, cuando la voz del deber y del amor patrio nos aconseja el unirnos en un mismo espíritu. Si esto no se hace es imposible marchar; y el país será víctima de discordias domésticas, y presa al fin del extranjero.

U. que me ha observado muy de cerca; habrá advertido mi empeño en sobreponerme a todo; y aún olvidarme del carácter que invisto por dar ejemplo de deferencia, de cordialidad y de aprecio a cuantos pudieran creer que mi corazón abriga pasiones mezquinas.

Sabe U. también que ejerzo con violencia el mando; y que solo continuo en él por gratitud a la nación que me ha confiado la dirección de sus destinos, concediéndome la honra de creer que no las traicionaré jamás.

Estas consideraciones, y la exactitud con que juzgo haber llenado hasta hoy mis deberes, parece que debieran servir de estímulo para sofocar el germen de desagrado que con dolor mío veo brotar. Pero endulzar mi disgusto la certidumbre en que estoy de que conservo un corazón inaccesible a las prevenciones y animosidades. El día en que descienda de la vida privada será el más grato para mí, pues llevaré a mi retiro una conciencia pura, y la confianza de haber trabajado en beneficio del Perú hasta donde alcanzaron mis esfuerzos y talentos.

El Ejército debe estar persuadido que merece mi primera atención, y que ningún empeño ni sacrificio ahorrare a favor de su honra y premio de sus servicios. El sabe que nada importa tanto a la nación como la subsistencia del orden que actualmente pende del sostenimiento y obediencia al cuerpo legislativo, que va a solidarlo con las instituciones que nos dará en breve. Reencargo a U. que propague esta verdad; pues es la única ancora que puede salvarnos del desorden y la anarquía.

Complázcome mucho que los cuerpos de Arequipa hayan empezado a desfilar para reunirse con los del Cuzco; y me es también muy agradable que el Ejército haga ejercicios siempre que lo permita el día, que tenga academias constantes en donde adquiera además de los conocimientos tácticos, educación civil, y finalmente que maniobre en línea. Él es por su coraje y por sus sentimientos liberales la roca en que se estrellarán cuantos conspiren contra la integridad y la independencia de la Patria.

Sin embargo de que el auditor de guerra opina que venga el general Cerdeña, he dispuesto que no lo verifique.

Mi solicitud más viva en el momento, es ir por allá, como lo realizaré tan luego que lo permitan las circunstancias.

El Señor Vidaurre intentó un trastorno que fue descubierto en tiempo.

El Señor Benet fue recibido como correspondía a la importante recomendación que condujo.

Consérvese U. con salud y mande a su afectísimo amigo.

J. DE LA MAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 14 de febrero de 1828

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,

Encargado provisionalmente de las R.E. de la República Argentina

Excmo. Señor:

Colmados los votos de la nación peruana con la recuperación de sus legítimos derechos, el ciudadano a quien ha cabido la honra de presidirla, quiere distinguirse por su perfecta obediencia a la ley y por su constancia en estrecharse con los gobiernos amigos y hermanos.

Este sincero deseo me ha determinado a nombrar al Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de V.E., quien lleva especial encargo de manifestarle el vivo interés que tiene la nación peruana en la ventura y en la prosperidad de la Argentina, y la autorización suficiente para promover relaciones recíprocamente ventajosas a ambos Estados.

Debo prometerme que este nombramiento merecerá la benevolencia de V.E., tanto por las apreciables cualidades del ciudadano a quien se le ha conferido, como por el importante objeto de su misión, en cuyo desempeño sabrá hacerse digno de la confianza de V.E. y de la estimación de ese gran pueblo.

Me es lisonjero protestar a V.E. mi cordial amistad y perfecta consideración.

Dada, firmada, sellada, y refrendada por el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, en la Casa del Gobierno en la Capital de Lima, a los catorce días del mes de febrero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos veinte y ocho.

J. DE LA MAR

El Ministro de Relaciones Exteriores.
J.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima y mayo 30 de 1828

Excmo. Señor Vice-Presidente
de la República de Chile

Excmo. Señor:

Siendo tan poderosos los vínculos que unen y estrechan a la República de Chile con la del Perú, cúmpleme el procurar se aseguren y afiancen cultivando las relaciones amistosas y la reciprocidad y unión indisoluble a que son llamadas dos naciones dirigidas

por los puros principios de la verdadera libertad, y por la identidad de sentimientos instituciones e intereses. Con este justo y grato designio, he nombrado Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de V.E. al Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, cuyas recomendables cualidades y servicios a la causa americana le hacen acreedor a las consideraciones de V.E. Él le manifestará la noble complacencia de esta República por la paz, tranquilidad y ventura de que aquella disfruta, y mis ardientes deseos de que conserve sin mengua tan preciosos bienes. Debo prometerme que V.E. le dará entera fe y crédito a cuanto le expresara a mi nombre, y especialmente en lo que tienda a solidar la amistad y darle más fuerza y duración si de ello es capaz la mancomunidad que felizmente subsiste entre ambos Estados.

Con tales sentimientos, y haciendo los votos más sinceros por la prosperidad de la república chilena que tan dignamente preside V.E., me suscribo con la más perfecta consideración. Atento obsecuente servidor.

J. DE LA MAR

El Ministro de Relaciones Exteriores.
JOSE M. GALDIANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 1828

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,

Encargado provisionalmente de la Dirección de Relaciones Exteriores

Excmo. Señor:

El interés de la República Peruana requiere que el General Santa-Cruz que ejerce cerca de V.E: el cargo de Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario de este Gobierno, regrese a entablar una negociación importante a su política exterior. Y le he ordenado que al tener la honra de poner esta recredencial en manos de V.E. le proteste nuevamente los sentimientos fraternales que prevalecen entre nosotros para los argentinos; y mi invariable resolución de acreditar a V.E. mis ardientes votos porque esa nación reporte el triunfo que disputa con tanto heroísmo, para que a la sombra de la tranquilidad y de la paz disfrute la ventura a que es llamada por sus hazañas esclarecidas, y por la excelencia de sus principios.

Retribuyo a V.E. cordialmente las consideraciones que se ha dignado dispensar al General Santa-Cruz, y me congratulo de asegurar a V.E. que en todas ocasiones me será satisfactorio ofrecer al Gobierno Argentino muestras señaladas de mi amistad y estimación.

Dada en la casa de gobierno en la Capital de Lima a de 1828.

J. DE LA MAR

El Ministro de Relaciones Exteriores
J.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 4 cartas
LOYOLA, JUAN JOSÉ

Valparaíso, abril 3 de 1828

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Señor General:

El Comandante de la Monteagudo me acaba de pasar una nota, haciéndome presente, que es imposible poder embarcar los trescientos cincuenta caballos tanto porque no hay capacidad en el buque para ellos como porque me asegura que aunque se esforzara a colocarlos, más que fuera en la misma cámara marcharía el buque en todo riesgo, pérdida que le sería más sensible al Estado por cualquier número de caballos que se pueda ser en este país.

En este momento he pasado a ver al contratista a ver si se quiere hacerse cargo de cincuenta caballos que es lo menos que asegura el Comandante de la Fragata deben quedarse hasta la resolución de nuestro Gobierno.

Yo apelo a U. como a un Jefe de la nación para que en tales circunstancias me indique lo que debo hacer advirtiéndolo que debiendo salir el lunes no lo verificaré hasta el martes para recibir su contestación a pesar de que conozco, que la demora de un solo momento traen dobles gastos. Repito a U. que mientras no reciba su contestación no debo moverme.

Dios guarde a U.

JUAN JOSE LOYOLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago Chile, abril 7 de 1828

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales del Perú

Don Andrés Santa-Cruz

Señor General:

En el mes de octubre del año próximo pasado, fui comisionado por nuestro Gobierno para venir a esta República a comprar cierto número de caballos, para el servicio del Ejército y conociendo que hechas por mí mismo, salían más caras y traían gran demora contra el espíritu de mi comisión, por causa de no tener un conocimiento de los sujetos y menos del precio en que se hallarían las especies que iba a tratar. Hice despedir propuestas a las personas que consideré más veraces, para elegir de ellas, la que me parecía más ventajosa y conveniente, y habiéndome presentado algunas preferí la que consideré mejor, como consta de las que acompaño. Esta fue sancionada por una escritura, la que debía realizarse precisamente en el día 15 de febrero de este año, tiempo que se me había asegurado por el Ministerio, debería hallarse la Fragata destinada a conducirlos. La demora de esta ha reaccionado y ocasionado gastos que tal vez no estén al alcance del Gobierno, y deseoso de apoyar el buen desempeño de mi comisión con el informe de U., le pido como a un General mío y de aquella República que informándose ya de los documentos que le acompaño relativo a mi contrata, como igualmente por el contratista y fiadores que hubieron de ambas partes, pues todos se hallan presentes, y enterado U. de la legalidad y prolijidad con que he procedido en este asunto, se sirva informar al Supremo Gobierno para los fines que me convengan.

Dios guarde a U.

JUAN JOSE LOYOLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile a 10 de abril de 1828

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Señor General:

He recibido la nota de U. fecha 12 del presente, en la que me previene que el Comandante de la Monteagudo le pide por una nota oficial 500 pesos, para comprar los

cueros con que indispensablemente deben forrarse las pesebreras; en su consecuencia debo decirle que a mi salida de Lima me aseguró el Señor Presidente y Ministro de la Guerra que la Fragata vendría toda lista para transportar los caballos sin que tuviese de mi parte que hacer en ella gasto alguno. Ya el Comandante me había solicitado para que yo le subministrase la misma cantidad y haciéndole presente que me era imposible darle ninguna a causa de que aún los 2000 pesos que me remitió el Gobierno no eran suficientes para cubrir los gastos que estaban hechos y los que había que hacer hasta la hora de mi embarque, ha tenido a bien ocurrir a U. como a un Jefe perteneciente a aquella República a ver si le proporciona lo que necesita para alistar la Fragata con tanta más necesidad cuanto que sin este auxilio no pudiendo acomodarse los caballos se matarían en la navegación.

Yo me hallo en igual caso dicho, de ocurrir a U. manifestándole por la adjunta relación que los dos mil pesos recibidos no alcanzarán a satisfacer todos los gastos habidos y por haber hasta mí salida, por lo que solicito de U. me proporcione el déficit que resulta, o me prevenga lo que deberé hacer en tales circunstancias, en su inteligencia que todo debe pagarse antes de mi salida como estoy comprometido.

Yo bien conozco que no debía molestarlo por no estar investido de carácter público en esta República siendo U. un General de la Nación y con un interés bien conocido por el honor de ella, y no encontrando ninguna persona que quiera prestar un peso bajo ninguna condición es el motivo que me obliga a molestarlo, solicitando me facilite los auxilios necesarios para emprender mí marcha pues de lo contrario no sabré como verificarla; y para ello interpelo el honor acción y el de U. mismo.

Dios guarde a U. Señor General.

JUAN JOSE LOYOLA

Relación de los gastos hechos y por hacer desde el 15 de febrero que me hice cargo de los caballos hasta la hora de mi embarque.

Por mantención de 350 caballos desde el 15 de febrero hasta el 30 de abril a 12 pesos por cada caballo al mes son 2 meses.....	1.312
Por cuatro peones que cuidaban de los caballos a 12 pesos al mes cada uno.....	120
Por Bodegaje de 500 fanegas de cebada a 1 peso la fanega.....	62
Por Bodegaje de 500 sacos paja a 1 peso.....	62
Por embarque de caballos a 10 pesos cada uno.....	437
Por 300 fanegas de cebada a 2 pesos.....	600
Por 100 cargas de paja a 3 pesos.....	300
Total	2.895

Demostración.

He recibido.....2000
Hay que pagar.....2895
Déficit..... 895

JUAN JOSE LOYOLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso a bordo de la Fragata Monteagudo mayo 6 de 1828

Al Ilustrísimo Señor General de los Ejércitos del Perú Don Andrés Santa-Cruz

Señor General:

En los momentos de dar a la vela he recibido su nata fecha 3 del presente, y enterado de lo que U. me previene, debo decirle, que conozco las razones poderosas que deben obligarme a llevar el número de caballos que tengo anunciado a nuestro Gobierno había comprado, pero la nota que me pasa el Comandante de esta Fragata, creo me salva de toda responsabilidad para con el Gobierno; yo no he omitido, ya por oficio como verbalmente de apurar al Comandante a que me recibiese todos los caballos, a pesar que yo conocía que era imposible pudiesen embarcarse más de los trescientos, pero él para convencerme, y no tener responsabilidad para con el Gobierno hizo una junta de Comandantes de buques para que reconociesen que no era capaz de recibir más caballos, pues con el número que tenía con demasiada estrechez, estaba el buque en peligro de correr alguna desgracia.

En tales circunstancias, no tuve otro arbitrio que entregarle al Señor Lucio cincuenta y nueve caballos que no podían embarcarse, bajo de un recibo duplicado, de los que le mandé ayer a U. uno con el objeto de que pueda obrar como le parezca más conveniente, y el otro lo llevó consigo para pesarlo junto con las cuentas que tengo de entregar y que el Gobierno le haga a U. sobre este asunto las prevenciones que convengan.

Dios guarde a U.

JUAN JOSE LOYOLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 14 de febrero de 1828

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario
cerca del Gobierno de la República Argentina

Señor:

Teniendo el Poder Ejecutivo en consideración la solicitud de U. para trasladarse temporalmente a la República de Chile, a restablecer su salud, y sus deseos de ir investido con una comisión diplomática a fin de no interrumpir sus servicios durante su ausencia, se ha servido nombrar a U. con aprobación del Congreso, Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca del Gobierno de la República Argentina, a donde deberá U. dirigirse antes de que se cierre la cordillera, para que cumplido allí el objeto de su misión, regrese U. a desempeñar otra de la misma naturaleza que se le conferirá oportunamente para Chile.

Aunque el Reglamento señala a los Ministros Plenipotenciarios, cerca de los gobiernos de América, la dotación de ocho mil pesos; dos mil para gastos de ida, vuelta y establecimiento, y quinientos para escritorio, atendiendo el Poder Ejecutivo al rango de V.E., a resuelto se le entregue por esta vez, la cantidad de doce mil pesos, y en lo sucesivo diez mil de dotación anual.

El Poder Ejecutivo está penetrado de que la misión de U. mejorará la situación de los negocios exteriores de la República, pues que de la sagacidad, perspicacia y capacidad mental de U., debe esperarse que el Perú estreche sus vínculos con las Repúblicas en que va a regresarlo U.

Incluyo a U. las instrucciones a que deberá arreglarse, la credencial de su misión, y copia de ella. También la recredencial de retiro que cesará U. cuando juzgue haber llenado su misión.

Aprovecho esta oportunidad para protestarme de U. con la más alta consideración su atento obediente servidor.

A.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 14 de febrero de 1828

Señor Ministro Plenipotenciario y
Enviado extraordinario del Perú cerca del
Gobierno de la República Argentina

Mariscal Santa-Cruz

Señor:

Posesionado el Perú de sus derechos, exige la política la conveniencia y el decoro que cultive relaciones de amistad con los demás Estados Americanos.

U. ha sido elegido para desempeñar cerca del Gobierno Argentino esta comisión honorífica; y de sus luces, perspicacia y versación en los negocios públicos deben esperarse los más plausibles resultados. En esta persuasión S.E. el Presidente me ha ordenado redactar las siguientes instrucciones a las cuales ceñirá U. sus procedimientos.

Sería inútil advertir a U. que apenas llegue a Buenos Aires pase una nota al Ministro de Relaciones Exteriores participándole el carácter de que va investido, y el objeto de su misión, y que en seguida le visite. Bastará encargar a U. que en el acto de su recepción pronuncie una arenga análoga a las circunstancias, expresando los deseos del Gobierno Peruano por la reunión de las Provincias Argentinas y por el triunfo de sus querellas con el Brasil, y el de los principios que han proclamado.

Este mismo lenguaje usaría U. constantemente en sus conversaciones; cuidando de amistarse con los miembros de la administración y del cuerpo Legislativo y demás personas de influencia por sus luces y representación.

El motivo de esta prevención es bien obvio, inclinar a ese Gobierno a no prestar embarazos que entorpezcan las negociaciones que entable U. a sostener el crédito y respetabilidad del suyo y a encontrar cooperadores oficiosos en su defensa si fuese injustamente atacado.

Tiempo a que el Gobierno Argentino trabaja en comprometer al Perú en la guerra con el Imperio. Pero nunca menos que en las circunstancias del momento debemos atraernos un enemigo tan poderoso. U. conoce las urgencias de nuestro Erario, y las dificultades que nos rodean para hacer frente a nuestros empeños. Por consiguiente estos se reagrarían infinito si tuviésemos que concurrir con nuestros auxilios a una contienda lejana, que quizá cegaría la fuente de nuestros recursos, paralizando el comercio con la aparición de corsarios en nuestras costas. También consta a U. que las atenciones del Norte y Sur demandan entradas superiores a las que tenemos, y que debemos salvar con preferencia nuestro país antes que socorrer al vecino.

Así aconseja la prudencia que si fuese U. requerido por el Gobierno Argentino sobre este particular le satisfaga observándole que nuestro estado embarazoso solo nos permite por ahora formar votos estériles por la ventura del pueblo argentino.

Hay sospechas que nos inducen a temer que el Gobierno Británico trata de mediar en la contienda del Imperio con la República Argentina ocupando la banda oriental; y es muy natural que dado este paso intentara apoderarse de otros puntos del pacífico para monopolizar el comercio de la América del Sur. Conviene pues que U. este muy a la mira de tales proyectos sin desatender las operaciones del Brasil; y el influjo que ejerzan sobre ellas las potencias europeas. Sus papeles oficiales y el trato y correspondencia de U. con extranjeros instruidos e imparciales pueden sugerir a U. datos que le pongan en capacidad de fijar su concepto.

Más no solamente cumple a U. observar la política de las naciones trasmarinas sino también la del país a donde se dirige U. Ella ha sufrido una desviación notable después que cambió la administración. El correo periódico oficial se ha distinguido en redactar los artículos más ofensivos al Gobierno y autoridades peruanas que contienen los de Bolivia, y aún los papeles particulares siguen el mismo ejemplo, mientras que disfrazan estudiosamente los trastornos de Colombia y aplauden los principios establecidos en Bolivia. Es notorio que el Señor Dorrego hoy jefe de la República Argentina es amigo personal de los Generales Bolívar y Sucre, y que lo tiene bien probado no solamente con sus apologías en el tribuno, sino con la muy incompetente declaración que acaba de hacer reconociendo a Bolivia por Estado independiente sin que le otorgase la mayoría de las provincias su voluntad para obrar a nombre del Ejecutivo de la nación y cuando aún no se hallan reunidos sus representantes a quien exclusivamente compete pronunciarse en asuntos que afectan inmediatamente el ejercicio de la soberanía.

Es muy probable que el General Sucre haya imbuido al Gobierno Argentino en el miserable pensamiento de que el Perú quiere incorporarse las provincias altas que hoy componen el Estado de Bolivia, y que nuestra fuerza estacionada en el Desaguadero tiene este objeto. Pero siendo tan manifiestos las provocaciones y medios de que se ha valido ese General para dividirnos, y muy antiguo su empeño de separar los tres Departamentos del Sur, parece excusado aún indicar a U. las razones que desmienten esa imputación. Nuestras fuerzas se han engrosado y acantonado allí para evitar una agresión y conservar la inviolabilidad del territorio; y el General que las manda tiene órdenes terminantes de guardar la más perfecta neutralidad. Si el gobierno peruano tuviese otras miras, le habría sido fácil apoderarse de Bolivia mediante un golpe de mano, o protegiendo la insurrección ocurrida en La Paz. Pero bien lejos de mezclarse en los asuntos de aquella República, ha sido un espectador tranquilo en sus convulsiones, y guardando puntualmente los mandatos del Congreso.

Así se autoriza a U. para que, en caso necesario, pública y privadamente asegure que no intervendremos jamás directa ni indirectamente en el orden interior de Bolivia; que nuestras aspiraciones se limitan a verla exenta de la influencia extranjera, y que reconocemos su existencia política luego que sus representantes le den un gobierno legítimo.

La atención de U. debe igualmente tomarse sobre la marcha del Congreso y del Gobierno argentino, a fin de comunicar noticias que puedan sernos útiles, y particularmente aquellas que tengan conexión con las relaciones que existan o se formen entre ese Estado y el de Bolivia.

Profesando nosotros el dogma de la igualdad, ella debe prevalecer en nuestros pactos con las demás naciones para no herir la justicia, sobre cuya base estamos dispuestos a celebrar todas aquellas convenciones que sean capaces de establecerse entre dos países sobre un pie estable y recíprocamente ventajoso.

Finalmente U, cuidará de numerar su correspondencia, de remitirla con seguridad, y de que le Secretario la asiente en un libro, para evitar el extravío de los borradores.

Tengo el honor de protestar a U. mis distinguidos sentimientos y la consideración y aprecio con que soy su atento obsecuente servidor.

A.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 14 de febrero de 1828

Señor Ministro del despacho de
Relaciones Exteriores de la República Argentina

Señor:

El abajo figurado Ministro de Relaciones Exteriores de la República peruana, tiene el honor de participar al Señor Ministro del mismo Departamento en la Argentina, que su Gobierno vivamente interesado en sostener y estrechar las relaciones fraternales que existen entre ambos pueblos, ha nombrado al Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de ese Gobierno.

El infrascripto se avanza a esperar que este nombramiento merecerá la benevolencia del Gobierno del Señor Ministro, y la aprobación de la República Argentina.

El infrascripto protesta al Señor Ministro las consideraciones distinguidas con que es su atento obediente servidor.

A.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 14 de febrero de 1828

Excmo. Señor Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires, encargado
provisoriamente de las Relaciones
Exteriores de la República Argentina

Señor:

Calculados los votos de la nación Peruana en la recuperación de sus legítimos derechos, el ciudadano a quien ha cabido la honra de presidirla, quiere distinguirse por su perfecta obediencia a la ley, y por su constancia en estrecharse con los gobiernos amigos y hermanos.

Este sincero deseo me ha determinado a nombrar al Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca de V.E., quien lleva especial encargo de manifestarle el vivo interés que tiene la nación Peruana en la ventura y en la prosperidad de la Argentina, y la autorización suficiente para promover relaciones recíprocamente ventajosas a ambos Estados.

Debo prometerme que este nombramiento merecerá la benevolencia de V.E., tanto por las apreciables cualidades del ciudadano a quien se le ha conferido, como por el importante objeto de su misión, en cuyo desempeño sabrá hacerse digno de la confianza de V.E. y de la estimación de ese gran pueblo.

Me es lisonjero protestar a V.E. mi cordial amistad y perfecta consideración.

Dada, firmada, sellada, y refrendada por el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, en la casa del Gobierno en la Capital de Lima, a los catorce días del mes de febrero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos veinte y ocho.

Es copia

A.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 27 de febrero de 1828

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario
cerca del Gobierno Argentino

Señor:

A consecuencia de la propuesta que U. hizo en Don Manuel Taleon para servir la Secretaría de la Legación cerca del gobierno Argentino que va U. a desempeñar, se le ha conferido en cargo con la dotación de reglamento y mandase entregar por la Tesorería nacional la cantidad de mil pesos a buena cuenta.

También a aprobado S.E. que lleve U. al Oficial Angulo, y con esta fecha se ha pasado la orden conveniente al Ministerio de la Guerra, para que por la Comisaría se le entreguen sus sueldos al apoderado que nombrase.

Tengo la honra de participarlo a U. para su inteligencia y demás fines, repitiéndome su atento obediente servidor.

A.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 1º de marzo de 1828

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario
cerca del Gobierno Argentino
Señor:

El Poder Ejecutivo me manda decir a U. que a su arribo a Valparaíso solicite y contrate por cuenta del Estado los artículos siguientes.

Dos Perchas de Pino de Rusia o de Flandes de 68 a 69 pies
de longitud y de 19 a 20 pulgadas de diámetro.

Dos cables de 19% a 20% pulgadas para la Fragata.

Un Fogón de hierro grande para el mismo buque.

Seis calabotes desde 6 a 10 pulgadas.

Para la compra de estos artículos puede U. valerse del ingeniero de marina Don Nicolás Noe a quien confidencialmente se ha escrito al efecto por el Señor Comandante General de Marina, pues ese funcionario tiene muchos conocimientos de ellos, y puede evitar a U. el error fácil de cometerse en la compra de las Perchas, porque le Pino Blanco de la Nueva Zelanda, y aún colorado de la misma, es muy inferior al de Rusia y Flandes.

El Gobierno según los informes que tiene, considera que dichos artículos podrán contratarse en seis o siete mil pesos, y quiere que U. lo remita en la Fragata Monteagudo

que estará en Valparaíso a su llegada, y que libre su importe contra esa Tesorería el cual será oportunamente satisfecho.

Tengo la honra de protestarme de U. muy atento obsecuente servidor.

A.J. MARIATEGUI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 Originales autógrafas 20 cartas
MISIVAS DE PARTICULARES

Lima, octubre 4 de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y buen amigo:

Esta es la séptima carta que le escribo; y aunque he recibido tres de U. ninguna en contestación a las mías.

Este misterio me tiene sumamente cuidadoso, y estoy inquieto por instruirme de su causa. Si será también algún fenómeno de la revolución, con la que estoy hasta los ojos, y no quisiera ya oír ya semejante nombre.

Ha sido U. elegido en Bolivia de Presidente provisional de aquella República; y según escribe nuestro amigo el General Gamarra, lo será U. en propiedad no bien se reúna la convención. Me encarga especialmente que en la primera oportunidad se lo comunique a U., según lo verá de la carta original que va adjunta. A mí me es muy plausible esta elección, pero al mismo tiempo muy sensible porque lo aleja a U. del Perú; y muy sensible no solamente para mí, sino para más de las tres cuartas partes de todos sus habitantes. Los malvados que U. conoce serán los únicos que lo celebren, sin embargo de que por otra parte les habrá dolido el que U. haya recibido esta satisfacción. No sé cuál será la resolución de U. sobre el particular; pero de todos modos me parece que es colocarse en mejor posición para después si U. quiere que yo lo acompañare, pues no tengo embarazo, para dejar por ahora un país donde los malvados tienen tanta cabida, y especialmente para estar al lado de un tan buen amigo como U.

El General La Mar salió de aquí para el Ejército del Norte el 19 del pasado, a mi ver, no con las mejores ganas. Su desconcepto es grande: lo aplauden unos pocos débiles, pero en general lo detestan; pues que los que forman su círculo, lo hacen cada día más odioso.

El General Bolívar después de haber declarado la guerra por su proclama que habrá U. ya visto, se dice que ha dirigido una comunicación pidiendo armisticio. Si es así, me parece que el caso será original.

En los meses que U. falta de aquí a presentido este teatro escenas bien ridículas en las que le he escrito le he dado razón prolija. La del día es la renuncia de Galdiano del Ministerio de Gobierno. Se dice que Vista Florida que como Vice-Presidente se halla en el mando, sabiendo la llegada de Riva Agüero a Chile, trató de expedir una circular para que en cualquier punto de las costas del Perú en que desembarcase, sí venia, se le fusilase, y que Galdiano se opuso diciendo que con no dejarlo desembarcar era bastante. Sobre esto tuvieron su disputa acalorada, de cuyas resultas se asegura que provino la renuncia. En nuevo nombramiento se halla entre Pando y Luna Pizarro; y se me acaba de asegurar que lo es ya el último. Contemple U. lo que habrá con este perverso. La República entera va a brincar; pero es republica de sufridores, y todos aguantarán muy callados, y aún aplaudirán los palos que lleven.

Esta va por conducto de un buen amigo mío, que es Don Ambrosio Aldunate, quien se va para Chile con toda su familia. Espero le sea a U. entregada, y que no corra la suerte de los demás, que hasta ahora no sé cuál haya sido, mientras U. no saque de ese cuidado a este su atento amigo seguro servidor.

Q.B.S.M.

MARIANO ALVAREZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Rancagua, le 14 novembre 1828

Monsieur la Général Santa-Cruz

J'apprends par la lettre que vient de m'écrire M. le Docteur Passamán que V.E. doit se rendre à Bolivia pour y prendre les rênes du gouvernement, et que, désirant procurer à ses concitoyens tous les moyen nécessaires pour l'avancement des sciences, source première de l'industrie du commerce et en conséquence de la prospérité d'une nation, elle a l'intention de m'engager en qualité de professeur de Botanique et branches accessoires. Un tel projet digne de V.E. est une preuve suffisante de l'amour qu'elle porte à sa patrie et qu'elle ne néglige bien de ce qu'il peut contribuer á l'élévation d'un peuple si favorisé par la nature, qui s'est érigé en nation, et qui possède en soi-même tous les éléments de richesse et de grandeur.

Quoique la Botanique comme science, soit considéré par plusieurs un objet de luxe et de passe-temps, il n'est pas moins vrais, que les principes sur lesquels elle repose sont d'une utilité indispensable soit pour la connaissance exacte des productions végétales soit

pour l'application qu'on peut en faire en agriculture: c'est à la Botanique que nous sommes redevables d'une foule de découvertes très importantes qui font ce moment l'objet principal du commerce de plusieurs contrées; c'est par les travaux agricoles qu'un peuple le procure son bien-être en obtenant du sol qu'il habite de quoi satisfaire à ses besoins et envoyer aux régions lointaines le surplus du produit en échange des objets que le progrès en partie trop rapides de la civilisation rendent malheureusement de première nécessité. Cette dernière circonstance presque général dans l'Amérique du Sud, diminue de beaucoup les bienfaits de l'indépendance politique qu'on a obtenue avec tant de sacrifices et d'énergie: on n'est réellement libre que lorsqu'on peut satisfaire à soi-même. L'industrie étrangère dépasse assez souvent les bornes de la réciprocité et traire despotiquement ses tributaires. Considéré sous le rapport de l'agrément la Botanique présente beaucoup des ressources domestiques, occupe un temps presque toujours inutilement employé, offre les moyens d'augmenter à peu des frais les commodités de la vie, et par la connaissance étendue des êtres qu'elle procure, excite la curiosité, moteur principal du savoir.

Le haut Pérou et le ci-devant Potosi pas assez connus des européens renferment des richesses immenses et peuvent par les travaux des leurs habitants occuper une des premières places dans l'échelle commerciale toujours croissante entre les deux hémisphères: les quinquinas, les bois de teinture, de charpente, de placage, les gommés et les résines méritent une attention particulière par le parti qu'on peut en tirer dans le pays et à l'étranger. L'art de guérir doit nécessairement enrichir le code pharmaceutique de plusieurs remèdes énergiques jusqu'à présents inconnus. Martins botaniste allemand, et Saint-Hilaire français en parcourant le Brésil ont rendu des grands services à l'humanité par leurs découvertes dernièrement faites; si j'osais citer mon nom je dirais que mon premier voyage en Amérique n'a pas été inutile à la science.

Choisi par V.E. pour cette branche d'instruction publique je crois pouvoir l'aider dans ses desseins, et l'insuffisance de mes moyens sera sans doute remplacée par ma bonne volonté, la disposition des élèves et partout par l'appui d'un Chef Illustre et philanthrope qui n'a d'autre but que le bonheur du sol qui l'a vu naître.

Ne connaissant pas en détail les intentions de V.E. je me borne à ces réflexions générales en m'offrant de répondre catégoriquement aux questions qu'elle voudra bien me faire sur le mode d'enseignement, la fondation d'une école pratique, l'établissement d'un jardin botanique et d'agriculture et les différentes commissions que le Gouvernement croirait pouvoir me confier au fur et à mesure que les circonstances l'exigeront.

Je saisis avec empressement cette occasion pour témoigner à V.E. les sentiments de la plus haute estime et considération avec lesquels j'ai l'honneur d'être de V.E.

Très humble et très obéissant Serviteur.

CHARLES BERTERO
Docteur Médecin

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

6 de marzo de 1828

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Cada remisión de dinero que U. me hace es un puñal con que atraviesa mi corazón. Supliqué a U. desde el principio que tuviese la bondad de llamarme en lugar de remitirme dinero con ninguna persona, pero U. no sé qué objeto se ha propuesto para desentenderse de mi ruego y llegar hasta el caso de libramme una cantidad contra un hombre a quien yo no conocía, y no muy delicado. U. sabe cuánto se ha hablado sobre los pesos que yo admití porque no tenía condición y porque U. me aseguró que no se sabría. El resultado es que no he sacado de ellos otro fruto que la pérdida de mi tranquilidad y tal vez de mi crédito, hasta con U. mismo.

No quiero culpar a nadie sino a mí falta de experiencia que no me dejó conocer los resultados ominosos que me traería una condescendencia en que jamás volveré a incurrir y que hoy me obliga a buscar en otro país lo que no puedo ya encontrar en este, y que entre mil errores es el único quizá que me atormenta. A nadie culpo al ver premiados mis servicios con mi deshonra; pues que incautamente me la he proporcionado en parte yo mismo. Solo tengo el consuelo de que mi corazón no se ha corrompido, y que aprovechándome de la triste experiencia del último año, pueda hacerme acreedor a la estimación de mis semejantes en los que me quedan de vida aunque sea por una honradez constante.

Dije a U. el otro día que le daría recibo de las trescientas onzas porque lo creí conveniente, en virtud de no haberle presentado el recibo que de ellas me dio U.; pero U. no quiso. Mi intención era evitar otros testigos, ya que no puedo ocultarme a U. mismo.

Bien sé que nada debo esperar del actual Gobierno del Perú y sin duda me cree bien recompensado; porque como ha dicho Vidaurre, cuando era Ministro, muchas onzas costo la salida de la División auxiliar; y si hay trastorno solo puedo esperar los ultrajes y la muerte. Este convencimiento me obliga a dejar el Perú, como lo he resuelto, sin duda para siempre. No llevo otro pesar que el de haber admitido a U. aquellas mal dadas onzas que sin haberme hecho ningún bien me han causado tanto daño, y el de ver mal interpretado las mejores intenciones que un mortal puede jamás abrigar en su corazón ¡Ojala que de mi desgracia pueda yo sacar alguna utilidad!

Vuelvo, pues, a suplicar a U. que en el caso de que haya de darme las 61 onzas que quedan en poder de U. sea en mi propia mano, y será, de todo, lo que más tenga que agradecer a U.

Suplico también a U. me dispense el lenguaje que he adoptado en esta vez, y considere que oprimido mi corazón, es una de mis mayores desgracias la de tener cerrado mi pecho a todo el mundo.

Se repite de U. su afectísimo seguro servidor.

Q.B.S.M.

J. L. BUSTAMANTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tambo Grande diciembre 8 de 1828

Señor General Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General:

Con singular placer he sabido la plausible noticia de haber sido U. nombrado Presidente por la República de Bolivia, mi corazón está satisfecho, y lleno de esperanzas las más lisonjeras, porque un día serán afortunados nuestros destinos, si U. continua dispensando su protección a este país que le debe su existencia política. Llame U. mi querido General su vocación, que es la de hacer la libertad y la paz de dos pueblos grandes y amigos. La historia y mil pechos agradecidos le prepararán bendiciones perdurables. Entretanto admita U. los sentimientos del mío, que son una dulce complacencia por su exaltación, y compasión a los ingratos.

Acompaño a U. en el sentimiento por la muerte del Señor Guise, hemos hecho un pérdida irreparable y desgraciadamente sin resultado. Quiera el cielo que nuestros posteriores pasos sean más centrados y que no paguen cien victimas las imposiciones y la obstinación del espíritu de partido. Conduélase U. de nuestra situación que es bien triste. En este Ejército es un crimen ser peruano, y amigo de U. y no se puede evitar un mal sin incurrir en otro mayor. El General Gamarra es nuestro arco de salvación y tal vez no llegará a tiempo.

Aquí se teme un no sé qué, susto de desgracia. Este incierto pocas veces falla. Quiera U. entender sus miradas sobre nosotros.

Repito a U. de mi veneración y afecto con que soy su muy afectísimo amigo y atento servidor.

J. FERNANDINI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 14 de abril de 1828

El infrascripto, aprovechándose de la benevolencia con que el Señor General Santa-Cruz habido su proyecto de colonización en el Perú, y confiado en el interés que toma en la ventura de su Patria, tiene el honor de someterle el adjunto plan, a fin de que se digne comunicarlo al Gobierno de aquella República.

El infrascripto aguarda que el Sr. General tendrá la bondad de hacerle saber la respuesta del Gobierno, en Buenos Aires, donde piensa trasladarse muy en breve.

El infrascripto tiene la honra de saludar al Señor General con el más profundo respeto.

CARLOS HEINE
Coronel

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, julio 28 de 1828

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo y Señor:

El deseo de abrazar a U., servirlo y tributarle mis más distinguidas consideraciones, me hace muy lisonjeros los anuncios de su próxima venida a estos lugares. Ojala se verificase con la rapidez del rayo; más como el hombre público no es a la vez el árbitro de su operaciones, me permito hoy el placer de saludar a U. asegurándole que su demora sería sumamente perjudicial a los intereses de su Patria.

No quiero detenerme en indicar a U. el trastorno que ha padecido Bolivia. Los papeles públicos, las noticias oficiales y las privadas de sus corresponsales habrán instruido a U. de todo. Bástele a U. saber por mi conducto, que a la reunión del Congreso Constituyente que estuvo en receso, se retirará a Colombia el Gran Mariscal de Ayacucho de aquí a cuatro días, nombrando a U. en su mensaje de despedida, Vice-Presidente de la República con la calidad de ser sustituido durante su ausencia por el Consejo de Ministros. Yo no sé si el Congreso se conformará exactamente con esta disposición, o la modificará eligiendo a U. de Presidente provisorio hasta la reunión de la Asamblea nacional que ha de mandar convocar, en cuyo caso podría probablemente sustituir a U. con el carácter de Vice-Presidente el General Velasco. Lo cierto y lo único que puedo asegurar es, que el Congreso, todos los hombres sensatos, el Ejército y los verdaderos amantes a su Patria están pronunciados por U., suspiran por U. y lo esperan como a su salvador ¿Dejaría U. burladas nuestras esperanzas? ¿Permitiría U. que su Patria Bolivia se suma en la más horrorosa anarquía?

Yo hago a U. la justicia de creerlo dispuesto al último sacrificio por la felicidad de Bolivia. Esta depende exclusivamente de U. y sin U. es inevitable su ruina. Por lo tanto a

nombre mío, y como fiel intérprete de la opinión pública, ruego a U. que si le fuese posible vuele a redimirnos, y hacernos felices. A ninguno costará menos trabajo que ha U. dirigir con acierto el Timón del Gobierno. Es U. maestro en esta ciencia, reúne por fortuna nuestra, cuantas virtudes, prestigio y recomendaciones se podrían apetecer y sobre todo tiene U. un dulce dominio en el corazón de sus paisanos.

Escribo esta bajo de la recomendación de mi amigo Don José Santiago Basadre vecino de Tacna, a quien suplico ponga de mi cuenta a disposición de U. todo el dinero que acaso pudiera necesitar, sin perjuicio de prestarle a mí nombre sus servicios personales. Quiera U. pues aceptar en esta sincera demostración, el más pequeño testimonio del tierno amor y distinguida consideración con que siempre será de U.

Su más atento servidor, apasionado amigo.

Q.S.M.B.

S. DEL SIRO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, septiembre 19 de 1828

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor de todo mi respeto:

A mi regreso de Europa he sabido por mi familia y los pocos amigos que ya me quedan, la bondad con que U. sirvió distinguir a mi padre político el Señor Vidaurre y que la amistad de U. se hizo más fría y estrecha en proporción de que nuestros malquerientes aumentaban sus intrigas para multiplicar las desgracias de mi casa. Tan generoso procedimiento me impone el deber de ofrecer a U. mi inutilizado y expresar mi gratitud, asegurándole que el mejor o más bien, el único medio de manifestar que U. no perderá esta sincera oferta de mi amistad será el de ocupar a este su atento obsecuente servidor.

PEDRO ANTONIO DE LA TORRE

Apreciado Señor mío

He sido sorprendido por una manifestación de gratitud que U. se ha servido dirigirme en su apreciable carta de 11 de septiembre, por atenciones prestadas de mi parte a su padre político el Señor Vidaurre.

SANTA-CRUZ

Lima, 4 de octubre de 1828

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido amigo:

No he escrito a U. en estos días pasados porque los buques que han salido no llevaban gusto de mi conocimiento; pero hoy que la hay, tengo el gusto de contestar a sus favorecidas del 17 de julio y 1º de agosto; y de incluirle varias que he recibido para U.

Agradezco infinito las noticias que me comunica de ese país, los aportes aunque no son lisonjeros, me ponen a lo menos al cabo de lo que por allá sucede. Las últimas que tenemos son sí que los comisionados habían marchado, pero vemos que creen con tibieza suceda la paz. Por lo papeles públicos y por lo que el Gobierno escribirá a U. sabrá el choque que tuvo la Corbeta Libertad con dos Buques que salieron de Guayaquil para abordarla. El General Bolívar ha pedido armisticio, y se dice que se le ha contestado no haber lugar a él, en razón de quien lo propone no es un Gobierno legítimo. El General La Mar ya debe estar descansando en Piura, y parece que el Ejército no está en mal pie; a lo menos tiene bastante fuerza.

Han sido nombrados el Señor Pando para Ministro de Hacienda y exterior, y el Señor Luna para interior, justicia, y eclesiástico. El segundo dicen que no admite, y el primero tampoco mientras no entre Luna. No sé lo que sucederá, y creen algunos que se resisten para que los rueguen.

Estoy deseando recibir carta de U. después que haya tenido la noticia de Presidencia de Bolivia. U. me dirá si debo darle los libramientos, si deba, o si viene por acá. El nombramiento ha sido completo, y las y las cartas particulares indican que en general la decisión por U. sin que U. me lo prevenga, no puedo menos que felicitarlo por esto. He sabido que este Gobierno ha mandado a U. su carta de retiro, o una semejante.

El amigo D. J. que también escribe a U., sigue bien; ayer lo visité en su retiro, y es y será auxiliado con cuanto necesite, pero a más de considerarlo como de la familia de un amigo, él por si se hace acreedor, por su juicio y bello carácter, a las mejores consideraciones.

Mi madre me escribe de haber recibido las cartas mías que escribí por conducto de U., más no de que U. le hubiere escrito. Sabe U. que haré un viaje a Buenos Aires a fin del año, con solo el objeto de visitar por algunos meses a esta Señora. Diez años de separación lo exigen así, y aunque pienso volver, me he guardado bien de indicárselo, por la lona que naturalmente recibirá.

El cajoncito de los bobos lo recibí, y todo ha salido muy de satisfacción de la persona para quien eran. Tal como me avisa que mandaba el encargo para Otero; no lo he recibido aún, y puede ser que este a bordo de algún buque en el Callao. Doy a U. mil gracias por las molestias que le he proporcionado.

Cuidado nos tuvo la noticia de su enfermedad, y deseaba carta suya, para saber su restablecimiento. Los chavalongos, que hay en ese país son tan terribles, como aquí el Vicho. Cuídese U. pues para satisfacción de sus buenos amigos.

He visto por los papeles el reconocimiento que se le había hecho a U. en su clase de militar; también las arengas y todo me ha parecido bien.

U. opina bien, o a lo menos conmigo, cuando dice que duda haya un rompimiento formal entre Colombia y el Perú: la pobreza de aquel país es grande, y el General Bolívar se ha de mirar mucho para abandonar aquellos Departamentos, que podrían ahuyentarlo al verse sin fuerzas. Tengo una carta de Guayaquil que dice, que los resultados de las frecuentes diferencias, no serán en opinión del que escribe, tan desastrosas como se piensa.

Sarratea saluda a U. muy expresivamente, y se repite de U. amigo de corazón.

MAXIMO ZAMUDIO

Van algunos impresos que manda tesorería.

Divisibles por 3° partes.....	11.193.2
1/3 parte.....	3731
Otra id.....	3731
Otra id.....	3731
Igual.....	11.193.2

Hay una deuda de 838. \$ 2 L. que cuando se cobre, será igualmente divisible por 3° partes. Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 15 de octubre de 1828

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido amigo:

Carezco de sus apreciables cartas, pero por Riglos he sabido que se hallaba U. bueno hasta mediados de septiembre, lo que he celebrado mucho.

Del Ejército del Norte nada hay de notable: está en muy buena disciplina y entusiasmo. Al General Gamarra se le espera aquí, de tránsito para Piura, y parte de sus tropas ya estarán en marcha por el mismo punto.

El Dr. Figuerola está desempeñando el Ministerio de Gobierno, por ni Luna, ni Pando quisieron admitir este destino y el de Hacienda.

En esta vez poca correspondencia le remito, pero solo va una que he recibido últimamente del Cuzco.

Ansiamos por sus cartas después de que haya sabido su elección en Bolivia. Muchos opinan que no vendrá U. por acá, y lo sentiré por no tener el gusto de abrazarlo, y de que lo abracen algunas otras personitas, entre ellas Don Julián que sigue bien en su retiro.

A mis amigos Candia y Falcon mil afectos. La solicitud de este último reclamando sus sueldos, no las han despachado, ni lo harán porque dicen debiendo él llegar arreglará entonces.

Sarratea que por quince días se va ahora mismo para su hacienda saluda a U.

La mayor felicidad desea a U. su muy amigo.

MAXIMO ZAMUDIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 Original autógrafo 1 carta
PANDO, JOSE MARIA DE

Lima, 8 de febrero de 1828

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy Señor mío:

Como un hombre franco e incapaz de ficción, he manifestado hallarme resentido de U.; y como tal, aseguro ahora que las explicaciones que ha tenido U. la bondad de hacer a una de mis parientas, han disipado ese resentimiento.

La prueba de ello es el paso actual. Me dicen que va U. destinado como Plenipotenciario cerca de las Repúblicas de Chile y de Buenos Aires. Si esto es así, tengo la honra de ofrecerme a U. para desempeñar el cargo de Secretario, en el cual pidiera serle útil por mi larga experiencia de negocios diplomáticos.

Si U. tuviese elegida otra persona, o el Gobierno le obligase a ello, espero me haga U. el favor de silenciar mi gestión.

De cualquier modo, protesto a U. que formo los votos más sinceros por su acierto y felicidad; y porque algún día, bajo su administración, el Perú logre la grandeza y el reposo de que ahora se encuentra tan distante por desgracia.

Tengo la honra de suscribirme, con alta consideración de U. muy atento obediente servidor.

J. M. DE PANDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

CONTESTACION

Lima, 6 de julio de 1828

Señor D y M P

Muy Señor mío:

He estimado mucho la manifestación que se ha servido U. hacerme en su apreciable carta de antes de ayer, a que tengo el gusto de contestar. Es verdad que desconociendo los motivos que hubieren influido en el resentimiento de U. los estrenaba, y los sentía tanto más cuanto que su posición no ha sido favorable pero apariencias que el tiempo debía destruir disipar no podían haber destruido conceptos más bien fusilados. Por esto quise y di explicaciones. Me es sensible la presente. El no haber recibido en tiempo que U. pudiese pretender acompañarme de Secretario de la Legación a que voy destinado porque me he comprometido antes con el joven Falcón. Por solo su calidad de honrado. No dude U. que habría sido preferido a otro alguno en oportunidad, y excusando hablar de lo que debía prometerme. De mi experiencia puedo agregar que, con mucha satisfacción mía. Si otra ocasión se presentara, no alcanzaría nada ni consultar su elección; y el pesar de no haberle resuelto ahora quedará cubierto bajo de un eterno silencio. De todas partes haré mis votos por la prosperidad del Perú, deseando como indispensable, que pasiones innobles no entorpezcan la reunión de los peruanos. Ni retengan anulados los talentos y el mal conocido patriotismo de U. a quien con la mayor consideración me ofrezco, repitiéndome muy obsecuente y atento seguro servidor.

SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, enero 15 de 1828

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Mi siempre el más Venerado Señor General y Jefe:

En mi poder la favorecida 12 del pasado, que me satisface de haber recibido las copias, y de haberse impuesto del estado de Bolivia hasta aquella fecha. Con ambas vías le he instruido de la resolución de Cuerpos colombianos y demás acontecimientos, y ahora lleno el deber de instruirle de lo demás ocurrido hasta ahora. El General Gamarra sigue aquí, colocando la línea desde Lampa hasta Acora y se trabaja por su respetabilidad, y completa organización. Ya el General Aparicio arribó también después de haber puesto en movimiento la División de Arequipa para acá, y todos marchamos de acuerdo por el sostén y dignidad por los derechos de la nación. El General Cerdeña está también aquí.

Me he tomado también la franqueza de hablarle sobre el inicuo anónimo con que se ha sorprendido al Soberano Congreso atacando mi opinión a lo sumo, ya que el Soberano Congreso ha dispuesto dar curso: Al General Presidente reitero mi súplica de remitirme a un juicio de residencia que pueda satisfacer la vindicta pública y separarme del destino, pues mi espíritu no podrá tranquilizarse mientras no se hay reintegrado el mismo fondo de mi existencia política, la reputación.

El amigo Hernández está ya posesionado de su Intendencia de Chucuito y tiene instrucciones del General y más para conducir las ocurrencias con el pulso, que demandan las circunstancias, e influir según ellas en los negocios. Efectivamente influirán mucho su exaltada decisión para el país, y sus no comunes aptitudes.

Soy de U. mi Venerado General, con eterna gratitud, y obediente, respetuoso servidor amantísimo amigo.

Q.S.M.B.

Ilustrísimo Señor.

JUAN FRANCISCO DE REYES

Adición.- Mi General: llegó el correo de Bolivia y trae los adjuntos impresos y proclama expedida por el General Sucre desde La Paz. Dicho General debe a la fecha estar en el Desaguadero según así lo anuncia una circular anticipada a que verá U. en las copias da razón a Atanasio: veremos cuál es el objeto de esta venida y seré puntual en comunicarla a U. mi General.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

Valparaíso, 8 de septiembre de 1828

Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la República del Perú

Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor Ministro del Perú.

Considero, como peruano, uno de mis primeros deberes el participar a U. mi arribo a este puerto, en este mismo día, y del mismo modo, los motivos que me han conducido a acercarme de mi casa.

Colmado de deudas en Europa para sostener mi existencia, y no habiendo cerca de cinco años recibido ningún auxilio de mi país, me he visto no solamente sin tener absolutamente medio alguno de subsistencia, sino también reconvenido fuertemente por mis acreedores. En esas circunstancias y sabiendo por carta de mi hermana que el Soberano Congreso, según la referida carta, escrita en Lima el 7 de septiembre del año próximo pasado, se había dignado abolir los decretos dictados contra mí, no extrañaré U. que, no teniendo otro arbitrio para existir, regresé a América a esperar en un país extranjero la resolución del Soberano Congreso y Gobierno del Perú, sobre mi solicitud para que se me juzgue, con arreglo a derecho, por todos los actos de mi administración pública, y que si tengo, como lo espero, la satisfacción de ser absuelto, en vista de la relevante prueba que daré, y de los fundamentos en que se apoya la memoria que tuve el honor de remitir a esa augusta representación nacional, y de que voy a publicar en la oportunidad, se sirva concederme el vivir en mi país en la clase de simple ciudadano, sin que en ningún tiempo vuelva yo a ejercer cargo público, o que se me autorice y de protección para que sea yo satisfecho de lo que se me debe, y para vender las pocas fincas que me pertenecen en el Perú, y con su importe después de satisfacer a mis acreedores referidos, me sitúe en Europa, para siempre.

Espero tener el honor de presentar a U. mis respetuosas reflexiones, que contiene la citada memoria manuscrita, y al mismo tiempo toda la consideración y alto aprecio con que me suscribo de U. su más atento servidor.

JOSE DE LA RIVA AGÜERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 3 de agosto de 1828

Ministro Extraordinario y
Plenipotenciario del Perú
Cerca del Gobierno de Chile

Señor:

Consecuente con la nota dirigida el 15 del corriente al Señor Ministro Extraordinario y Plenipotenciario del Perú cerca de este Gobierno, el infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores tiene el honor de anunciarle que S.E. el Presidente de la República, restablecido ya de su indisposición, ha tenido a bien señalar el 2 del próximo septiembre a las doce del día para su recibimiento público; y que en esta virtud pasará a casa del Señor Ministro Extraordinario y Plenipotenciario la comisión que debe acompañarle a la sala del Gobierno.

El infrascripto al comunicarlo al Señor Ministro Extraordinario y Plenipotenciario a quien se dirige para su conocimiento, tiene la mayor satisfacción de tener esta nueva oportunidad de reiterarle los sentimientos de su alta consideración y singular aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 12 de agosto de 1828

Gran Mariscal del Perú

Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Aunque el infrascripto Ministro de relaciones exteriores recibió la honorable comunicación que le dirige en 28 del anterior al Señor Gran Mariscal del Perú Don Andrés Santa-Cruz, acompañándole los documentos que acreditan el carácter de que acaba de investirlo su Gobierno cerca del de Chile, la desgracia de haber habido inmediatamente después la sensible enfermedad que le sobrevino, le hizo retardar el contestar tan prontamente como lo habría hecho, y aguardar hasta estar informado de su restablecimiento.

Llegando ya ese feliz caso, el infrascripto se apresura a acusar al Señor Gran Mariscal el recibo de su nota, y manifestarle la satisfacción que le ha causado la plausible noticia que le da de su nuevo carácter cerca del Gobierno de Chile, pues las prendas que le adornan le habían granjeado de antemano el afecto y aprecio de todos los chilenos.

Sin embargo en medio de esta complacencia es sensible al Ministro que suscribe, no poder aún anunciar al Señor Gran Mariscal el día en que podrá verificarse su recibimiento por el Gobierno, a causa de estar actualmente indispuesto el Presidente de la República, más como es de esperar este accidente no será de larga duración, el que suscribe se lisonjea que dentro de muy pocos días podrá hacerlo.

Entretanto ofrece al Señor Gran Mariscal los sentimientos de su más distinguida consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 3 de septiembre de 1828

Ministro Plenipotenciario y Enviado
Extraordinario del Perú
Cerca del Gobierno de Chile

Señor:

Con fecha de ayer S.E. el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

“Habiendo el Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz presentado al Gobierno su diploma y credenciales de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República del Perú cerca de la de Chile, S.E. el Presidente de esta ha venido en decretar. 1º Queda el expresado Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz reconocido en el carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno del Perú cerca del de Chile. 2º Se le declarará el goce de todas las prerrogativas y excepciones que como a tal le corresponde por el derecho público y de gentes. 3º Devuélvase el diploma después de registrado en la Chancillería de Relaciones Exteriores. Transcríbese este decreto a quienes compete y publíquese en el Boletín”

En su consecuencia el infrascripto tiene el honor de transcribirlo al Señor Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario del Perú cerca del Gobierno de Chile para su conocimiento. Devuelve el Diploma y le reitera los sentimientos de su alta consideración y singular aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 15 de septiembre de 1828

Ministro Plenipotenciario y Enviado
Extraordinario del Gobierno del Perú
Cerca del de Chile

Señor:

El infrascripto Ministro tiene el honor de invitar al Señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno del Perú cerca del de esta República, para que tenga a bien concurrir a la sala del Gobierno el 18 del corriente a las 10 de la mañana, y desde allí acompañar a S.E. el Presidente a la Misa de Gracias que debe celebrarse en la Iglesia Catedral por la jura de la constitución sancionada por el Congreso Nacional, y por el aniversario de la regeneración política de Chile.

El que suscribe con esta oportunidad reproduce al Señor Ministro Plenipotenciario a quien se dirige los sentimientos de su mayor consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 25 de septiembre de 1828

Ministro Plenipotenciario y Enviado
Extraordinario del Perú
Cerca del Gobierno de Chile

Señor:

En contestación a la nota del Señor Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario del Perú, fecha 23 del corriente, pidiendo un pasaporte para que se permita desembarcar en el puerto de Valparaíso cuarenta cajones de diferentes vinos que mandó comprar para el servicio de su casa, el infrascripto Ministro tiene el honor de hacerle presente que estando vigente el decreto de 17 de abril último y que cita en su nota, no necesita de ninguna nueva licencia del Gobierno para lo que pide; pues siempre que en su solicitud se halle conforme al tenor del referido decreto, bastará que su apoderado en el Puerto lo haga presente al administrador de la aduana, y al Factor del Estanco, para que en el caso presente y los de igual naturaleza que puedan ocurrir en lo sucesivo no pongan ningún embarazo.

El infrascripto se complace con este motivo de reiterar al Señor Plenipotenciario a quien se dirige, los sentimientos de su mayor consideración y particular aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 25 de septiembre de 1828

Ministro Plenipotenciario del
Gobierno del Perú cerca del de Chile

Señor:

Habiendo elevado el infrascripto a la consideración de S.E. el Presidente de la República la honorable nota del Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno peruano cerca del de este, en que solicita la franquicia de la correspondencia que recibe; a tenido a bien otorgarle la gracia de que la correspondencia oficial que se le dirige sea libre de todo porte, con la calidad de que los pliegos vengan lacrados y sellados con el sello del respectivo Ministerio. Para que tenga efecto esta concesión se ha comunicado hoy orden al administrador general de correos de esta Capital.

El infrascripto al tener la satisfacción de participarlo en contestación al Señor Ministro Plenipotenciario a quien se dirige, tiene también la de reproducirle los sentimientos más lisonjeros de su distinguida consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 21 de octubre de 1828

Ministro Plenipotenciario de la
República del Perú cerca del Gobierno de Chile

Señor:

En consecuencia de la honorable nota que el Ministro Plenipotenciario del Perú ha dirigido a este Ministerio con fecha de hoy, reclamando se pongan bajo su inspección los bienes que ha dejado el finado Don N. Gramajo, para que estos sean asegurados en alguna casa de comercio de su confianza; el infrascripto tiene la satisfacción de anunciarle que acaba de oficiar el gobernador de Valparaíso para que se proceda en este negocio conforme a las intenciones del Señor Ministro Plenipotenciario, a quien con este motivo tiene el honor de reiterar los sentimientos de su alta consideración y particular aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 24 de octubre de 1828

Ministro Plenipotenciario de la
República del Perú cerca del Gobierno de Chile

Señor:

A consecuencia de la solicitud del Señor Ministro Plenipotenciario del Perú; relativamente a asegurar los intereses del finado Don Santos José Gramajo, y de las órdenes que en su virtud se comunican al Gobernador de Valparaíso, acaba este de informar al Gobierno hallarse depositados bajo la confianza de Don José Manuel Lea, sujeto de notorio abono.

El Ministro que suscribe cree que con este paso quedan al abrigo de todo extravío los bienes pertenecientes a Gramajo, y en el caso que en concepto del Señor Plenipotenciario no fuese suficiente la fianza que los asegura, podrá avisarlo al Ministerio para dar las órdenes convenientes a efecto de que se aumente a satisfacción del Señor Plenipotenciario a quien tiene el honor de saludar con toda consideración y aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 31 de octubre de 1828

Nº 2

Ministro Plenipotenciario de la
República Peruana

Señor:

En consecuencia de la nota que el Señor Plenipotenciario del Perú acaba de pasar a este Ministerio, participando el armamento que se está disponiendo en el Puerto de Valparaíso de la Corbeta Independencia, para que salga a reforzar la escuadra de Colombia contra el Perú, y solicitando al mismo tiempo se detenga; el infrascripto después de haberlo puesto en noticia de S.E. el Presidente de la República, tiene el honor de participar al Señor Plenipotenciario que con esta misma fecha ha oficiado al Gobernador de Valparaíso a fin de que impida la salida de dicho buque y proceda a indagar cuanto tenga relación con esta hecho para comunicarlo al Gobierno.

Al dar esta satisfactoria contestación a la nota del Señor Plenipotenciario, el que suscribe se complace de renovarle los sentimientos de su mayor consideración y particular aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 3 de noviembre de 1828

Ministro Plenipotenciario de la
República del Perú

Señor:

En contestación a la nota que el Señor Plenipotenciario del Perú dirigió a este Ministerio con fecha 27 del pasado, solicitando nuevamente se pongan bajo su exclusiva dependencia los intereses que ha dejado a su fallecimiento Don Santos José Gramajo, el infrascripto tiene el honor de observarle, que en el mero hecho de ser contencioso este asunto con motivo de la representación de Doña Rafaela Riesco, ante el Juzgado de Letras de Valparaíso, exponiendo tener intereses que reclamar contra los bienes del finado, según se acredita por el adjunto documento que en copia se acompaña al Señor Plenipotenciario, ya no le es posible al Gobierno el tomar parte en el particular por un ajeno de sus atribuciones.

Esta circunstancia que no puede ignorar el Señor Plenipotenciario, y juntamente la satisfacción en que debe estar de que los expresados intereses se hallan perfectamente asegurados por las providencias tomadas por el Juez de Letras, parece deben disipar todo recelo que pudiera abrigar acerca de que sufra algún detrimento en perjuicio de los legítimos herederos o acreedores a ellos.

El infrascripto con esta oportunidad reitera al Señor Plenipotenciario los sentimientos de su mayor consideración y aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago a noviembre 6 de 1828

Ministro Plenipotenciario del
Gobierno del Perú

Señor:

El infrascripto ha tenido la honra de recibir la nota del Señor Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, su fecha 4 del que corre, en que reiterando sus reclamaciones para atraer bajo su exclusiva dependencia la testamentaria del finado Gramajo, contesta a las observaciones que el infrascripto le dirigió con fecha del 3.

Respetando como debe los conocimientos y penetración del Señor Ministro Plenipotenciario, el que suscribe no puede menos de observar que cree demasiado lato y comprensivo el primero de los principios que sienta en su referida comunicación, a saber que todos los asuntos relativos a individuos extranjeros corresponden al conocimiento exclusivo de sus Ministros respectivos. El Señor Ministro no puede desconocer que las leyes peculiares de cada país, y los derechos imprescriptibles de la justicia son de mayor peso a los ojos de los pueblos y de sus Gobiernos, que las relaciones diplomáticas y los privilegios internacionales, y que si los agentes diplomáticos están revestidos del noble encargo de proteger a sus compatriotas en los países en que ejerce su Ministerio, esta prerrogativa no podrá jamás ponerse en uso a costa del régimen interior de las sociedades humanas, y especialmente de la más importante y augusta de sus ramificaciones, cual es la administración de la justicia. Aplicando esta verdad inconclusa al negocio presente, el Ministro Plenipotenciario echara fácilmente de ver, que arrancar la testamentaria del Gramajo al tribunal que ha empezado a entender en ella, para colocarla bajo la exclusión inspección del Señor Ministro, sería invertir el orden natural de las cosas, enajenarse el Estado del Derecho que le asiste de presidir a la administración de justicia, y crear privilegios exclusivos, tan repugnantes al espíritu y a la letra de las instituciones que rigen a Chile, como a los adelantos que ha hecho la ciencia social en todos los pueblos entro.

El segundo principio establecido por el Señor ministro es relativo a la acción que pueda tener la Señora Riesco a otra personas contra los bienes de Gramajo, sobre lo cual el que suscribe se limita a observar, que si esta acción ha aparecido ya en tela de juicio, su conocimiento pertenece exclusivamente a los tribunales del país, mucho más ya cuando estos se hallaban en posesión del negocio en la época de la reclamación. La interrupción judicial, y las precauciones que ha tomado para asegurar la responsabilidad de los bienes, deben calmar todas las inquietudes de las personas, cuyos intereses defiende el Señor Ministro.

El infrascripto cree por otra parte, que hay una circunstancia esencial en este negocio, la cual corta por sí misma, y de raíz toda la dificultad. El finado Gramajo era nativo de las provincias Argentinas, y ciudadano del Alto Perú, país cuyo territorio no está comprendido en la República Peruana que el Señor Ministro representa. Esta consideración basta para que el Señor Ministro conozca que su mediación, dictada sin duda por los motivos más nobles y penosos, no puede ser aplicable al caso siguiente.

El infrascripto saluda al Señor Ministro Plenipotenciario con la más alta y distinguida consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago noviembre 11 de 1828

Nº 3

Señor Ministro Plenipotenciario del
Gobierno del Perú

Señor:

En contestación al oficio que se pasó el 31 del mes anterior por este Ministerio al Gobernador de Valparaíso, a consecuencia del reclamo elevado al Gobierno con la misma fecha por el Señor Plenipotenciario del Perú, solicitando se impidiese la salida de la Corbeta de Guerra Independencia, que según sabía de positivo se estaba alistando para reforzar la escuadra colombiana en el Pacífico; dicho Gobernador acaba de informar, que después de haber practicado todas las diligencias más eficaces se ha cerciorado ser falsa esta aserción, y a pesar de que sea efectivo que el referido buque continúa habilitándose, el objeto de su dueño jamás a sido otro que el de procurar venderlo como había esperado verificarlo cuando se proyectó anteriormente mandar una expedición de corso sobre las costas de Manila; peor que no obstante estar siempre en la intención de venderlo si encuentra ocasión, la expresada Corbeta no tiene a su bordo más jarcias, que las muy precisas para su aparejo, que su artillería aún no está completa y que carece igualmente de porción de artículos que le son indispensables.

Sin embargo de estos detalles, que parecen disipar todo cuidado a cerca de lo expuesto por el Señor Plenipotenciario; como él haya asegurado por su nota relativamente a este asunto, que los datos que tenía eran ciertos, el Gobierno para salir de toda duda, y poder tomar las medidas más enérgicas a fin de evitar se efectúen en los puertos de la República semejantes armamentos, apreciará que el Señor Plenipotenciario le instruyese de los fidedignos antecedentes que ha tenido para hacer su gestión; a menos de que sus recelos queden enteramente desvanecidos con lo expuesto por el Gobernador de Valparaíso, en cuyo caso igualmente se le estimará tenga a bien manifestarlo.

El que suscribe reitera con esta ocasión al Señor Plenipotenciario, a quien se dirige, los sentimientos de su mayor consideración, y particular aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago 13 de noviembre de 1828

Nº 4

Ministro Plenipotenciario de la
República del Perú

Señor:

Para corroborar más de lo que se anunció al Señor Plenipotenciario del Perú en nota de 11 del corriente relativamente a la Corbeta Independencia, el infrascripto tiene el honor de anunciarle que ha consecuencia de otro oficio que el Gobierno había mandado pasar el mismo día 31 de octubre último al Comandante del Aquiles, para que le informase del estado en que se encontraba la corbeta Independencia, y si en efecto estaba armándose, y pertrechándose para salir con algún destino, este ha contestado ratificando todo lo expuesto anteriormente por el Gobernador de Valparaíso, no dejando de esta suerte ninguna duda de que los informes dados al Señor Plenipotenciario sobre el particular y que motivaron sus reclamos, han sido falsos.

El infrascripto al participarlo al Señor Plenipotenciario para desvanecer todo recelo que pudiera aún abrigar, tiene el honor de saludarle con la más alta consideración y singular aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago noviembre 20 de 1828

Ministro Plenipotenciario del
Gobierno del Perú

Señor:

A consecuencia de lo que expone el Señor Plenipotenciario del Perú en su honorable nota del 18 del corriente relativamente a que se halla de nuevo informado de que en efecto la Corbeta Independencia se apresta para el objeto que anteriormente indicó, y que salía bajo el pretexto de venderse donde pueda; el infrascripto tiene el honor de anunciarle que con esta misma fecha ha comunicado las órdenes convenientes al Gobernador de Valparaíso para que redoble su investigaciones sobre el particular y le informe de cualquier antecedente que tenga, como también si dicho buque se apresta a salir, para donde, y con qué objeto, para determinar lo conveniente en caso de que su salida pudiera infundir algún recelo.

Con este motivo el infrascripto saluda al Señor Plenipotenciario con su acostumbrada consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago 27 de noviembre de 1828

Ministro Plenipotenciario del
Gobierno del Perú

Señor:

Habiendo elevado al conocimiento de S.E. el Presidente de la República la honorable nota que con fecha de 25 del corriente dirigió a este Ministerio el Señor Plenipotenciario del Perú, acompañando nota de retiro de su Gobierno, y solicitando en consecuencia se le señale el día en que pueda despedirse; el infrascripto tiene el honor de anunciarle que S.E. se ha servido designar para este acto el sábado 29 a las doce del día.

El infrascripto al ponerlo en noticias del Señor Plenipotenciario para su inteligencia, se persuade que se faltaría a sí mismo y a la gratitud, si omitiera en esta ocasión el expresarle lo sensible que ha sido al Gobierno una disposición que va a privarle de un funcionario cuyas relevantes prendas personales y virtudes cívicas hacían el mayor honor a la Nación que tan dignamente representa, y que le granjearon la estimación y el aprecio más distinguido así del Gobierno como de todos los chilenos.

Este sentimiento que nada podría haber borrado, se halla sin embargo algo mitigado con la consideración de que del motivo que lo origina depende la felicidad de una República hermana que lo llama a remediar sus males y a elevarla al grado de prosperidad a que puede aspirar, colocándolo a su cabeza para regir su destinos. Una idea tan halagüeña es a la verdad lo único que podrá consolar a Chile en la pérdida que va a experimentar con la partida del Señor Plenipotenciario; y así es que al congratularlo por aquel acontecimiento que tanto honra a su persona, como al ilustrado pueblo que lo ha elegido para gobernarle, el infrascripto se felicita también de ser en esta vez el órgano de su Gobierno para cumplimentarle por tan fausto suceso, y asegurarle que él será un nuevo y poderoso motivo para que se estrechen más y más en adelante las relaciones de fraternidad e íntima amistad que felizmente subsisten entre el Perú, Bolivia y Chile.

El que inscribe tiene igualmente la satisfacción de participar al Señor Plenipotenciario, que S.E. el Presidente de la República pone a su disposición el Bergantín de Guerra Aquiles para cuando tenga por conveniente verificar su viaje.

El que suscribe reitera al Señor Plenipotenciario las seguridades de su más lata y distinguida consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago 28 de noviembre de 1828

Ministro Plenipotenciario de la
República del Perú

Señor:

El infrascripto Ministro tiene el honor de anunciar al Señor Ministro Plenipotenciario del Perú, que por indisposición de S.E. el Presidente de la República la audiencia de despedida se ha diferido para el lunes 1° del entrante a las doce del día.

El infrascripto reitera con este motivo los sentimientos de su alta consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago 29 de noviembre de 1828

Ministro Plenipotenciario de la
República del Perú

Señor:

El Ministro que suscribe ha recibido la honorable comunicación del Señor Plenipotenciario del Perú, fecha de ayer, acompañando una representación de Don Ambrosio Aldunate relativamente al mayorazgo de Sierra-Bella. Después de haber dado cuenta de ambos documentos a S.E. el Presidente de la República, el infrascripto siente tener que hacer presente al Señor Plenipotenciario, que no estando en las facultades del Poder Ejecutivo, según la constitución del país, el resolver en materias de esta naturaleza, ha tenido que disponer que el interesado acuda a donde le convenga con arreglo a las leyes.

El infrascripto saluda al Señor Plenipotenciario con su especial consideración.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago 1° de diciembre de 1828

El Vice-Presidente de la República de Chile

Por cuanto el Ministro Plenipotenciario de la República del Perú Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz, debe regresar al Perú, de resultas de haber sido elegido de Presidente de la República de Bolivia. Por tanto vengo en concederle el presente pasaporte para que pueda verificar su viaje, juntamente con todos los que componen su séquito y comitiva; y ordeno a todas las autoridades civiles y militares de la República no solo no le

pongan ningún embarazo en el tránsito hasta su embarco en el Puerto de Valparaíso, sino que le presenten todos los auxilios que pudiese necesitar, guardándole y haciéndole guardar todas las inmunidades y honores que el derecho de gentes concedió a las personas de su alto rango. Dado en el Palacio de Gobierno en Santiago de Chile a primero de diciembre de mil ochocientos veintiocho, firmado de mi mano, signado con el sello de la República y refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile 3 de diciembre de 1828

Excmo. Señor Vice-Presidente de la República del Perú

Excmo. Señor:

El Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz me ha presentado la carta porque V.E. se sirva retirarle del cargo de Ministro Plenipotenciario que le había conferido cerca de esta República, para que pase a recibirse del elevado destino a que le llama el Congreso de Bolivia, llenando el voto de sus comitentes. Motivo tan poderoso únicamente puede atemperar el sentimiento de este país en la ausencia de un funcionario que por la sublimidad de sus talentos y rectitud de su proceder se ha captado la estimación pública, y muy particularmente la del Gobierno, sin desatender en lo menor los justos deberes de su comisión. Al partir de Chile el Gran Mariscal lleva consigo el voto de todos sus habitantes por el mejor acierto en el desempeño del eminente rango a que es llamado, y yo me prometo que su presencia en Bolivia, no menos que la franca y desinteresada política de V.E. restituirán al Perú la paz de que necesita para consolidar sus instituciones. Penetrado de estos sentimientos, es, que aprovechando la partida del mencionado Ministro Plenipotenciario, para dirigir a V.E. la presente recredencial, me limito a recomendarle renueve personalmente a V.E., en los términos más positivos, la protesta de los sentimientos que animan a la Nación Chilena, por la gloria y prosperidad de la República del Perú, y los de la alta consideración y más cordial amistad que profesa a la persona de V.E., su atento obsecuente servidor.

A. PINTO.

CARLOS RODRIGUEZ
Ministro de Relaciones Exteriores

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1828

Ministro de Relaciones
Exteriores de Bolivia

Señor:

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores de Chile tiene la honra de dirigirse al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia para que se sirva llamar la atención de su Gobierno sobre un asunto que interesa vivamente a ambas Repúblicas y del que penden en gran parte el reposo y el honor de las naciones americanas.

El gobierno de Bolivia no habrá podido ver sin un profundo dolor los síntomas de discordia que separan en el día las dos Repúblicas de Perú y de Colombia; los anuncios de una guerra entre individuos de una misma familia y el aspecto de un porvenir calamitoso en caso de estallar los gérmenes de aquella desavenencia. Cualquiera que sean sus causas, nadie podrá disimularse la gravedad de sus resultados. Ellos deben ser trascendentales no solo a la ventura interior de unos pueblos, aún no bien restablecidos de los males que les costó el recobro de su Independencia sino también al buen nombre a que deben aspirar en el orbe político, al cual convendría que se presentasen como modelos de prudencia y moderación, manifestando en su conducta que, dignos de la libertad que sufrieron reconquistar con los esfuerzos de su valor y patriotismo, lo emplean tan solo en la aplicación práctica de los principios de justicia y rectitud, y en estrechar los lazos amistosos que ya los ligaban en la época de su servidumbre.

Si a virtud de incidentes que no es el caso examinar las Repúblicas del Perú y Colombia se han hallado en la triste precisión de separarse de aquella línea que cruzan a todas las naciones de América sus vínculos y sus necesidades, las otras Repúblicas no deben permanecer espectadoras indiferentes de su conflicto. A ellas toca evitarlo por cuantos arbitrios puedan inspirar la amistad y la prudencia.

Animados por estos sentimientos, los Gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile se han puesto de acuerdo para entablar un negociación conciliadora y benévola entre los dos Gobiernos discordes, nombrando cada uno de ellos una comisión mediadora, que, plenamente autorizada al efecto, interponga los buenos oficios de su poder antes, que procure comprimir en sus principios esos funestos predecesores de una querrela fratricida. Entretanto, y para aprovechar unos momentos que amenazan con el inminente peligro de un estallido horroroso, han resuelto officiar a los dos Gobiernos del Perú y de Colombia, en el mismo sentido que les ha inspirado aquella primera medida.

El gobierno de Chile ha creído dar una prueba del alto aprecio con que mira al de Bolivia, y del concepto personal que le merecen los hombres de Estado que lo dirigen, convidándolo a tomar una parte activa en esta obra de fraternidad y de paz. Está además persuadido de la seguridad de su éxito, si se le agrega la cooperación de un Gobierno que, en poco tiempo, ha sabido acreditar su tino y moderación y tiene motivos para creer que no rehusará la ocasión que ahora se le presenta de adquirir nuevos derechos a la estimación de que ya goza.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para ofrecer al Señor Ministro a quien se dirige su más distinguida consideración y aprecio.

CARLOS RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 3 cartas
SALAZAR, MANUEL

Lima y julio 22 de 1828

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy estimado amigo y Señor:

La anticipación a su propósito que me expresa en su apreciable de 20 de marzo pasado adelanta la satisfacción de recibir su agradable comunicación esta, en toda oportunidad me será grata.

El terremoto que sufrió esa Capital y sus inmediaciones fue terrible, y parece que muy pocos de los existentes habrán sentido otro igual. Justamente U. lamenta los grandes males que han afligido a nuestro Perú, pero la Providencia no ha omitido compensarlo con bienes de inestimable precio adquirido en esa época fatal. Disfrutamos de Independencia, y cuando parecía que iba a fracasar la Libertad ha restablecido su imperio, ofreciendo un porvenir que hará olvidar nuestros pasados quebrantos. La Constitución política es jurada en toda la República con el mayor entusiasmo; el orden reina en todos los Departamentos, y la unión fraternal aterra a la ambición. En el día se están practicando tranquilas y espontáneas elecciones de los funcionarios constitucionales.

El aspecto político por el Sur se ha despejado en beneficio de nuestros hermanos de Bolivia, y con decoro de los peruanos. Estalló una revolución en Chuquisaca en que el General Sucre fue herido, y nuestro Ejército al mando del General Gamarra llamado, voló a restituir el orden. Ha avanzado por Chayanta hasta inmediaciones del Potosí. Aunque Braun con los auxiliares de su mando ha hecho un movimiento sobre Oruro y La Paz; del primer punto fue rechazado, por el pueblo mismo que se defendió con la artillería del fortín, y ocupó el 20 quizás por no tener ese auxilio. Este incidente es de muy poca monta, y se espera que en breve derrocado en Despotismo extranjero, aquella nación se constituya según su votos.

Nuestra División del Norte de más de 5000 hombres en perfecta disciplina impone respeto a cualquier agresión. Desde Bogotá a Guayaquil solo se cuenta con 3000 hombres. Sin embargo se amaga una guerra por los satélites del soñado imperio con pintadas fuerzas

en papeles llenos de sarcasmos, injurias e insultos groseros. Esta infame conducta se observa en medio de la crítica situación de Colombia. A esta la división de partidos y pasiones sumamente exaltadas. Sin embargo se instaló la Convención el día 10 de abril, y fue su primer Presidente el Señor José María Castillos. Esperamos los progresos o contrastes que tenga esa Asamblea.

Me es muy sensible la triste descripción que me hace de Buenos Aires. Nos es muy interesante que ese Estado salga de la funesta crisis en que ha caído. En las transformaciones de América se han tocado resultados que jamás pudo prever la prudencia. Sea este uno de los que aparezca por algún extraordinario recurso.

Aprecio como debo las noticias que me imparte del estado actual de la Europa, y combino con U. que los males que le amagan, si se realizan pueden sernos benéficos. Con respecto a ese estado me es muy agradable la tranquilidad que goza, y de las próximas esperanzas de su sólida Constitución. Esta es obra del tiempo en todas las secciones de América.

Hemos tenido el disgusto que el Señor Presidente La Mar ha padecido unas calenturas muy penosas que han deteriorado mucho su salud. Para reponerla enteramente se ha retirado a las inmediaciones de Junín, en donde se avanza su mejoría. Por este desagradable acontecimiento me hallo con el penoso cargo de la administración, pero en este o cualquier otro estado que la suerte me prepare le ofrezco la condición que le merece su muy atento obsecuente servidor.

MANUEL SALAZAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima septiembre 21 de 1828

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Hoy he recibido una nota del Vice-Presidente de Bolivia comunicándome el nombramiento que el Congreso de esa República ha hecho en U. para presidir sus destinos, y al instante he mandado expedir a U. su recredencial para que regrese inmediatamente. Ella será entregada a U. por un comisionado del Gobierno Boliviano que debe venir a Arica a recogerla del poder del Sub Prefecto a quien se le ha remitido por haberlo solicitado así el Ministerio de Relaciones Exteriores de esa República, y ser muy conforme que se le ponga a U. en sus manos por medio de la persona autorizada para comunicarle la honrosa nueva de elección.

Felicito a U. muy cordialmente por ella y le encarezco que venga a ocupar frontalmente el puesto a que lo ha elevado el voto de esos pueblos que cifran la esperanza de terminar sus males bajo la administración de U.

Protéstome de U. con la mayor consideración y el más sincero aprecio. Su afectísimo amigo y seguro servidor.

MANUEL SALAZAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima noviembre 27 de 1828

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy estimado amigo:

Sin embargo de que en su apreciable de 28 de octubre pasado me anuncia que pensaba retirarse de esa en todo el presente mes, por si acaso o por algún incidente hubiese demorado su viaje no he dudado tener la satisfacción de poner estas cuatro letras de amistad e indicarle algunas ocurrencias del Norte.

Por el próximo correo de Valles hemos tenido la agradable noticia que acababa de arribar a Payta la Corbeta de Guerra Colombiana Pichincha fugada de Taboada para pasarse al Perú. Se ignora todavía el detalle de lo sucedido: pero lo cierto es que está en nuestro poder.

En Guayaquil se decía públicamente que en Bogotá había habido una revolución contra el General Bolívar, el que escapó por una ventana perseguido después que matasen la mayor parte de su guardia, a sus dos edecanes y al Coronel Bolívar. También se dice que la revolución fue contenida. Estas nuevas carecen de carácter oficial, aunque he visto el convite impreso para la acción de gracias en dicho Guayaquil por la salvación del General. Algunas otras noticias corren que omito comunicárselas a U. porque apenas llegan a la probabilidad.

Aguardo por momentos al General Gamarra que debe tocar en esta después de haber embarcado con destino al Norte la mayor parte de la División de su mando. Con este refuerzo nuestro Ejército de aquel punto adquirirá la mayor respetabilidad y el General Presidente podrá obrar ya según las circunstancias. La Providencia le dé el acierto que necesitamos y a U. la felicidad y salud que le desea su afectísimo amigo y obsecuente servidor.

MANUEL SALAZAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1828 Comandante de Goleta 4 cartas
SIMONS, SANTIAGO

Valparaíso 14 de abril de 1828

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy respetado General:

He tenido gran placer en saber a llegado U. felizmente a esa ciudad, pues según dicen es el camino algo peligroso, mi esposa tiene infinito gusto en saberlo dando al mismo tiempo las gracias por la memoria que U. se digan hacer de ella, la cual se halla algo enferma con motivo de estar muy próximo su parto.

Yo deseo que su viaje sea feliz y rápido pero que del mismo modo de su regreso al Perú. Entretanto admita U. el reconocimiento y gratitud de su muy adicto y seguro servidor.

Q.S.M.B.

SANTIAGO SIMONS
Comandante Goleta Arequipeña

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso 14 de abril de 1828

Señor Gran Mariscal del Ejército del Perú Don Andrés Santa-Cruz

En el momento que recibí la orden de U. pasé a examinar el fogón con los requisitos que en ella me previene, el cual me parece muy chico para la Fragata Presidente, y no del valor de quinientos pesos.

La Fragata Monteagudo se halla con Aguada y deberes completos para salir, y listos para recibir los caballos. Yo estoy pronto para salir desde los tres días después de nuestra llegada.

Tengo por esta oportunidad el honor de ofrecer a U. los sentimientos de mi consideración y respeto.

Dios guarde a U.

SANTIAGO SIMONS
Comandante Goleta Arequipeña

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso 15 de abril de 1828

Mi General:

Hallándose el fogón nuestro en estado de exclusión por estar enteramente roto y gastado, le hago a U. presente que el fogón que trató de comprar para la Fragata es muy aparente para este buque por de muy buen porte y de mucha comodidad.

En esta virtud espero que U. no pierda esta proporción, pues en el Callao es imposible encontrar alguno de ningún tamaño. Por lo tanto si U. halla por conveniente comprarlo se servirá mandar la orden para que me lo entregue el apoderado.

Dios guarde a U. muchos años.

SANTIAGO SIMONS

Comandante Goleta Arequipeña

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso 17 de abril de 1828

Señor Gran Mariscal del Ejército del Perú Don Andrés Santa-Cruz

He recibido el fogón con todos sus útiles necesarios; pareciéndome muy cómodo, y barato en el precio que U. me dice, solo lo que le noto de malo es, el ser los calderos de lata, los que no son buenos a bordo por su poca duración, por lo demás es inmejorable por lo que respecta a su comodidad.

Tengo por esta oportunidad el honor de ofrecerme su muy atento y seguro servidor.

SANTIAGO SIMONS

Comandante Goleta Arequipeña

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE

1828	1
BERTERO, CHARLES	2
<i>Rancahua, septiembre 14 de 1828.....</i>	<i>2</i>
CORBETA INDEPENDENCIA.....	3
<i>Valparaíso y octubre de 1828.....</i>	<i>3</i>
<i>Valparaíso, julio 1° de 1828.....</i>	<i>5</i>
DEL RIO, MANUEL.....	6
<i>Lima, junio 2 de 1828.....</i>	<i>6</i>
<i>Lima y julio 23 de 1828.....</i>	<i>7</i>
<i>Lima septiembre 21 de 1828.....</i>	<i>8</i>
<i>Lima y noviembre 16 de 1828.....</i>	<i>9</i>
<i>Lima y noviembre 29 de 1828.....</i>	<i>9</i>
<i>Lima y diciembre 1° de 1828.....</i>	<i>11</i>
DEMARQUET, CARLOS ELOY	11
<i>Lima y agosto 5 de 1828.....</i>	<i>11</i>
FIGUEROLA, JUSTO.....	13
<i>Lima a 25 de octubre 1828.....</i>	<i>13</i>
<i>Lima a 25 de octubre 1828.....</i>	<i>13</i>
<i>Lima a 25 de octubre 1828.....</i>	<i>14</i>
<i>Lima a 5 de noviembre 1828.....</i>	<i>15</i>
<i>Lima a 4 de noviembre 1828.....</i>	<i>16</i>
<i>Lima a 4 de noviembre 1828.....</i>	<i>16</i>
<i>Lima a 11 de noviembre 1828.....</i>	<i>17</i>
<i>Lima a 11 de noviembre 1828.....</i>	<i>18</i>
<i>Lima a 30 de noviembre 1828.....</i>	<i>19</i>
<i>Lima a 30 de noviembre 1828.....</i>	<i>19</i>
<i>Lima a 30 de noviembre 1828.....</i>	<i>21</i>
<i>Lima a 1 de diciembre 1828.....</i>	<i>21</i>
GALDIANO, JOSE MARIA	22
<i>Lima a 30 de mayo de 1828.....</i>	<i>23</i>
<i>Lima a 30 de mayo de 1828.....</i>	<i>23</i>
<i>Lima a 30 de mayo de 1828.....</i>	<i>24</i>
<i>Lima a 30 de mayo de 1828.....</i>	<i>26</i>
<i>Lima a 31 de mayo de 1828.....</i>	<i>26</i>
<i>Lima a 31 de mayo de 1828.....</i>	<i>27</i>
<i>Lima a 31 de mayo de 1828.....</i>	<i>28</i>
<i>Lima a 2 de junio de 1828.....</i>	<i>28</i>
<i>Lima a 6 de junio de 1828.....</i>	<i>30</i>
<i>Lima a 13 de junio de 1828.....</i>	<i>31</i>
<i>Lima a 16 de septiembre de 1828.....</i>	<i>31</i>
<i>Lima a 20 de septiembre de 1828.....</i>	<i>32</i>
<i>Lima a 20 de septiembre de 1828.....</i>	<i>32</i>
<i>Lima a 20 de septiembre de 1828.....</i>	<i>33</i>
<i>Lima a 20 de septiembre de 1828.....</i>	<i>34</i>
<i>Lima a 21 de septiembre de 1828.....</i>	<i>35</i>
GAMARRA, AGUSTIN	35
<i>Puno, febrero 16 de 1828.....</i>	<i>35</i>
<i>Puno, marzo 15 de 1828.....</i>	<i>36</i>
<i>Puno, marzo 20 de 1828.....</i>	<i>37</i>
<i>Puno, abril 3 de 1828.....</i>	<i>38</i>
<i>Plata, agosto 4 de 1828.....</i>	<i>38</i>
GUTIERREZ DE LA FUENTE, ANTONIO.....	39

<i>Arequipa, enero 4 de 1828</i>	39
<i>Arequipa, enero 19 de 1828</i>	41
<i>Arequipa, febrero 4 de 1828</i>	42
<i>Arequipa, marzo 4 de 1828</i>	43
<i>Arequipa, marzo 19 de 1828</i>	43
<i>Arequipa, junio 3 de 1828</i>	44
<i>Arequipa, junio 22 de 1828</i>	46
<i>Arequipa, julio 4 de 1828</i>	47
<i>Arequipa, julio 19 de 1828</i>	48
LA MAR, JOSE DE.....	49
<i>Lima, enero 4 de 1828</i>	49
<i>Lima, 14 de febrero de 1828</i>	50
<i>Lima y mayo 30 de 1828</i>	51
<i>Lima, 1828</i>	52
LOYOLA, JUAN JOSÉ.....	53
<i>Valparaíso, abril 3 de 1828</i>	53
<i>Santiago Chile, abril 7 de 1828</i>	54
<i>Santiago de Chile a 10 de abril de 1828</i>	54
<i>Valparaíso a bordo de la Fragata Monteagudo mayo 6 de 1828</i>	56
MARIATEGUI, F. J.	57
<i>Lima, 14 de febrero de 1828</i>	57
<i>Lima, 14 de febrero de 1828</i>	58
<i>Lima, 14 de febrero de 1828</i>	60
<i>Lima, 14 de febrero de 1828</i>	60
<i>Lima, 27 de febrero de 1828</i>	61
<i>Lima, 1º de marzo de 1828</i>	62
MISIVAS DE PARTICULARES	63
<i>Lima, octubre 4 de 1828</i>	63
<i>Rancagua, le 14 novembre 1828</i>	64
<i>6 de marzo de 1828</i>	66
<i>Tambo Grande diciembre 8 de 1828</i>	67
<i>Santiago, 14 de abril de 1828</i>	67
<i>Potosí, julio 28 de 1828</i>	68
<i>Lima, septiembre 19 de 1828</i>	69
<i>Lima, 4 de octubre de 1828</i>	70
<i>Lima, 15 de octubre de 1828</i>	71
PANDO, JOSE MARIA DE	72
<i>Lima, 8 de febrero de 1828</i>	72
<i>Lima, 6 de julio de 1828</i>	73
REYES, JUAN FRANCISCO DE.....	74
<i>Puno, enero 15 de 1828</i>	74
RIVA AGUERO, JOSE DE LA	75
<i>Valparaíso, 8 de septiembre de 1828</i>	75
RODRIGUEZ, CARLOS	75
<i>Santiago, 3 de agosto de 1828</i>	76
<i>Santiago, 12 de agosto de 1828</i>	76
<i>Santiago, 3 de septiembre de 1828</i>	77
<i>Santiago, 15 de septiembre de 1828</i>	78
<i>Santiago, 25 de septiembre de 1828</i>	78
<i>Santiago, 25 de septiembre de 1828</i>	79
<i>Santiago, 21 de octubre de 1828</i>	79
<i>Santiago, 24 de octubre de 1828</i>	80
<i>Santiago, 31 de octubre de 1828</i>	80
<i>Santiago, 3 de noviembre de 1828</i>	81
<i>Santiago a noviembre 6 de 1828</i>	81
<i>Santiago noviembre 11 de 1828</i>	83

<i>Santiago 13 de noviembre de 1828.....</i>	<i>83</i>
<i>Santiago noviembre 20 de 1828</i>	<i>84</i>
<i>Santiago 27 de noviembre de 1828.....</i>	<i>84</i>
<i>Santiago 28 de noviembre de 1828.....</i>	<i>85</i>
<i>Santiago 29 de noviembre de 1828.....</i>	<i>86</i>
<i>Santiago 1° de diciembre de 1828</i>	<i>86</i>
<i>Santiago de Chile 3 de diciembre de 1828.....</i>	<i>87</i>
<i>Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1828.....</i>	<i>88</i>
SALAZAR, MANUEL.....	89
<i>Lima y julio 22 de 1828.....</i>	<i>89</i>
<i>Lima septiembre 21 de 1828.....</i>	<i>90</i>
<i>Lima noviembre 27 de 1828</i>	<i>91</i>
SIMONS, SANTIAGO	92
<i>Valparaíso 14 de abril de 1828</i>	<i>92</i>
<i>Valparaíso 14 de abril de 1828</i>	<i>92</i>
<i>Valparaíso 15 de abril de 1828.....</i>	<i>93</i>
<i>Valparaíso 17 de abril de 1828.....</i>	<i>93</i>
INDICE	94
INDICE ONOMASTICO	97

INDICE ONOMASTICO

A

Aparicio, Manuel Martínez de, 43, 51, 84

B

Benavides, 49

Bolívar, Simón, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 26, 30, 31, 35, 59, 64, 76, 79, 80

Braun, Felipe, 42, 47, 51, 74

C

Castro, 40

Castro, José Manuel, 40

Cerdeña, Blas, 51, 53, 84

Córdova, Mariano, 41

E

Estenos, 12

F

Fernández, Gregorio, 38, 42

Figueredo, 38, 42

Frías, Tomás, 49

G

Galdiano, José María, 64

Galindo, 30

Gamarra, Agustín, 6, 9, 10, 11, 15, 17, 26, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 64, 68, 74, 76, 81, 84

García, José María, 21

García, Manuel, 19, 21

Gómez, Fabián, 47, 51

H

Héres, Tomás, 8

Hernández, Atanacio, 85

L

La Fuente, 9

La Mar, José de, 44, 45, 48, 52, 64, 74

Lanza, 47

Loyola, 40

Luna Pizarro, 40, 64

N

Necochea, 48

O

Olañeta, Casimiro, 47

P

Padilla, 31

Páez, 17

Pando, José María, 8, 9, 11, 64, 79, 81

Passamán, 2, 65

R

Riglos, José Manuel de, 9, 20, 81

Riva Agüero, José de la, 64

Rivas, 42

S

Solar, 47

Sucre, Antonio José de, 18, 26, 29, 39, 42, 44, 47, 59

U

Urdininea, José María Pérez de, 30, 50, 51

V

Velasco, 69

Vidaurre, Cayetano, 6, 43, 53, 67, 78, 79

Viscarra, Dionisio, 10, 11

Z

Zamudio, Máximo, 9

Zaballos, Ortiz de, 10, 11